



**FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT
OBERTA DE CATALUNYA**

Informe de auditoría a
31 de diciembre de 2022

Protocolo número A-8.195

An independent member of



Còrsega, 299, 6.ª 08008 Barcelona · Tel. 902 28 28 30 – 934 816 469 · Paseo de la Castellana, 123 9° C 28046 Madrid · Tel. 910 321 805
www.faura-casas.com · faura-casas@faura-casas.com
Barcelona Madrid Manresa



ÍNDICE

	Página
Informe de auditoría	2
Cuentas anuales, informe de gestión y cuenta de resultados diferenciado entre campus principal y global.....	6



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la
Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya** (en adelante, la Fundació), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundació a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables que estén contenidos en él.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundació, de conformidad con los requisitos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de manera que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Aspecto relevante**Procedimientos aplicados***Transferencias de la Generalitat de Catalunya (nota 10.2 de la memoria)*

Mediante resolución de la Secretaría de Universidades e Investigación, la Generalitat de Catalunya finanza los gastos corrientes de funcionamiento y de inversión de la UOC por un importe de 29.003 y 4.547 miles de euros respectivamente.

La necesidad de establecer criterios de imputación en las actividades financiadas correspondientes al campus principal de la UOC ha motivado que se consideren como un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión de las obligaciones derivadas de la financiación recibida, así como la verificación de los cumplimientos formales y materiales que de esta se derivan. Asimismo, se han evaluado los sistemas de control diseñados por la dirección a efectos de garantizar que su destino se corresponda con el objeto financiado.

Adicionalmente, hemos contrastado, con la confirmación de datos solicitados a la Generalitat de Catalunya, las operaciones realizadas y registradas en el ejercicio.

Ingresos de docencia (nota 15.1 de la memoria)

Los ingresos de docencia representan la principal fuente de financiación de la Fundació, los cuales han sido considerados como un aspecto relevante de auditoría tanto en cuanto a su adecuada imputación temporal, como en su valoración con base en la normativa específica reguladora a la cual está sujeto.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprensión y evaluación de los sistemas de control interno diseñados por la dirección.

Por otro lado, se han diseñado pruebas sobre la aplicación de gestión académica, las cuales incluyen pruebas de detalle de determinados expedientes a los efectos de verificar la normativa reguladora de precios, así como pruebas de razonabilidad global y de verificación de la integridad de los datos traspasados a los sistemas contables de la Fundació.

Además, se han aplicado procedimientos destinados a verificar la correcta imputación temporal de los ingresos.

Otra información: informe de gestión y cuenta de resultados diferenciada entre el campus principal y el campus global

La otra información comprende el informe de gestión y la cuenta de resultados diferenciada entre el campus principal y el campus global del ejercicio 2022, en la que se informa de las actividades realizadas por la Fundació durante el ejercicio, cuya formulación es responsabilidad de los patronos de la Fundació, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión y la cuenta de resultados diferenciada entre el campus principal y el campus global. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión y la cuenta de resultados diferenciada entre el campus principal y el campus global, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión y la cuenta de resultados diferenciada entre el campus principal y el campus global con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de dichas cuentas. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión y la cuenta de resultados diferenciada entre el campus principal y el campus global concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Responsabilidad de los patronos en relación con las cuentas anuales

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de modo que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y los resultados de la Fundació, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundació para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los patronos tienen la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o si no existe ninguna otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden tener lugar por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se puede prever razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material a causa de fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material a causa de error, puesto que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables que se aplican son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por parte de los patronos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundació para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si estas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundació deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 5 de mayo de 2023.

Faura-Casas, Auditors Consultors, S. L.

N.º ROAC S0206

[Firma]

Firmado digitalmente por
RIPOLL ROS
ENRIQUE – 35077099Y
Fecha: 2023.05.05
16:56:43 +02'00'

Este informe se corresponde con el sello
distintivo n.º 20/23/09972 emitido por el
Colegio de Censores Jurados de Cuentas de
Cataluña.

Enric Ripoll Ros
N.º ROAC 17892

An independent member of





**FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT
OBERTA DE CATALUNYA**

Cuentas anuales, informe de gestión y cuenta de
resultados diferenciada entre campus principal y global

Ejercicio 2022



Universitat Oberta
de Catalunya

uoc.edu

Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya

Cuentas anuales del
ejercicio finalizado a
31 de diciembre de 2022,
informe de gestión, junto
con informe de auditoría

SUMARIO

Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	1
CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2022	
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	4
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2022	6
MEMORIA DEL EJERCICIO 2022	
1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	7
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	13
3. APLICACIÓN DEL RESULTADO	15
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	16
5. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES	25
6. INMOVILIZACIONES MATERIALES	28
7. ARRENDAMIENTOS	32
8. INVERSIONES FINANCIERAS	33
9. EXISTENCIAS	39
10. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS	40
11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	45
12. DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)	46
13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL	47
14. MONEDA EXTRANJERA	51
15. INGRESOS Y GASTOS	52
16. OPERACIONES Y SALDOS CON OTRAS PARTES VINCULADAS	54
17. OTRA INFORMACIÓN	56
18. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	60
19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA FUOC DEL EJERCICIO 2022	60
20. HECHOS POSTERIORES	61
ANEXO I	62
INFORME DE GESTIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	63

FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		68.083.778,39	64.486.068,92
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	22.036.417,87	21.946.288,89
3. Patentes, licencias, marcas y similares		1.801,32	6.477,40
6. Aplicaciones informáticas		10.892.728,80	9.108.687,50
7. Materiales didácticos		5.976.403,62	6.150.800,04
8. Derechos sobre bienes cedidos en uso gratuitamente		5.024.362,06	6.508.886,78
9. Otro inmovilizado intangible		141.122,07	171.437,17
III. Inmovilizado material	Nota 6	34.258.979,29	33.684.779,33
2. Construcciones		28.808.452,11	29.519.498,60
3. Instalaciones técnicas		1.956.102,35	1.200.550,73
6. Mobiliario		1.027.556,86	1.009.460,77
7. Equipos para procesamientos de información		2.266.875,48	1.775.215,87
9. Otro inmovilizado material		199.992,49	180.053,36
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 8.5	376.875,99	644.270,77
1. Instrumentos de patrimonio		17.539,00	280.453,39
2. Créditos a entidades a largo plazo		359.336,99	363.817,38
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.1	11.411.505,24	8.210.729,93
1. Instrumentos de patrimonio		1.022,19	1.022,19
2. Créditos a terceros		10.884.150,52	7.644.605,06
5. Otros activos financieros		526.332,53	565.102,68
B) ACTIVO CORRIENTE		33.069.226,44	39.370.518,00
II. Existencias	Nota 9	96.363,61	93.390,56
1. Bienes destinados a las actividades		96.363,61	93.390,56
III. Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas por cobrar	Nota 8.3	19.319.992,47	20.345.222,29
1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		18.706.064,84	20.054.030,96
- 1. Alumnos		4.472.555,99	6.108.823,77
- 2. Deudores por subvenciones		12.624.862,05	12.078.353,83
- 3. Deudores por prestaciones de servicios		1.738.891,89	1.866.853,36
2. Deudores, entidades del grupo, asociadas y otras partes vinculadas	Nota 16.2	0,00	44.653,20
4. Otros deudores		150.722,63	214.475,43
5. Personal		5.265,00	748,91
7. Otros créditos con las administraciones públicas	Nota 13.1	327.694,91	31.313,79
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 16.2	0,00	4.000,00
5. Otros activos financieros		0,00	4.000,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8.2	4.312.937,72	6.086.983,00
5. Otros activos financieros		4.312.937,72	6.086.983,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 15.4	2.186.649,06	2.169.474,73
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		7.153.283,58	10.671.447,42
1. Tesorería		7.153.283,58	10.671.447,42
TOTAL ACTIVO		101.153.004,83	103.856.586,92

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2022

FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(euros)

PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) PATRIMONIO NETO		21.825.149,80	24.047.118,97
A.1) FONDOS PROPIOS	Nota 10.1	3.884.351,28	4.992.289,67
I. Fondo dotacional		189.038,93	189.038,93
1. Fondos dotacionales		189.038,93	189.038,93
IV. Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias		4.803.250,74	5.666.683,82
VI. Excedentes del ejercicio		(1.107.938,39)	(863.433,08)
A.3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	Nota 10.2	17.940.798,52	19.054.829,30
1. Subvenciones oficiales en capital		16.978.624,15	18.034.432,43
2. Donaciones y legados en capital		2.083,91	4.219,49
3. Otras subvenciones, donaciones y legados		960.090,46	1.016.177,38
B) PASIVO NO CORRIENTE		21.673.845,73	19.180.967,24
I. Provisiones a largo plazo	Nota 11	44.284,83	68.425,19
4. Otras provisiones		44.284,83	68.425,19
II. Deudas a largo plazo	Nota 12.1	21.361.657,56	18.961.082,80
1. Deudas a largo plazo con entidades de crédito		10.461.385,65	11.288.201,69
3. Otros pasivos financieros		10.900.271,91	7.672.881,11
III. Deudas con empresas del grupo y empresas asociadas a largo plazo		-	-
IV. Periodificaciones a largo plazo		267.903,34	151.459,25
C) PASIVO CORRIENTE		57.654.009,30	60.628.500,71
II. Fianzas a corto plazo		-	-
III. Deudas a corto plazo	Nota 12.2	9.220.070,57	7.689.702,93
1. Deudas con entidades de crédito		4.775.828,36	2.900.645,98
3. Otros pasivos financieros		4.444.242,21	4.789.056,95
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		40.419.892,95	41.192.372,36
1. Proveedores		23.146.319,20	27.941.197,86
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 16.2	-	89.870,27
4. Personal		2.205.499,81	1.914.713,27
5. Pasivos por impuesto corriente		19.406,97	0,00
6. Otras deudas con las administraciones públicas	Nota 13.1	3.907.958,67	3.791.359,91
7. Anticipos de usuarios		11.140.708,30	7.455.231,05
VII. Periodificaciones a corto plazo	Nota 15.4	8.014.045,78	11.746.425,42
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		101.153.004,83	103.856.586,92

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2022.

FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA
CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos por las actividades	Nota 15.1	154.433.713,46	150.651.464,15
a) Ventas		117.149.043,76	118.431.316,92
b) Prestación de servicios		1.881.283,64	1.831.375,01
d) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		59.515,31	30.752,84
e) Subvenciones oficiales de las actividades		35.204.201,62	30.207.715,90
f) Donaciones y otros ingresos para actividades		100.160,00	83.390,00
Otras subvenciones, donaciones y legados incorporados al resultado del ejercicio		39.509,13	66.913,48
2. Ayudas concedidas y otros gastos		(4.384.171,37)	(5.051.941,42)
4. Trabajos realizados por la empresa para su activo		173.173,84	143.911,51
5. Aprovisionamientos		(1.085.460,62)	(1.496.341,76)
a) Consumo de bienes destinados a las actividades		(1.214.872,87)	(993.156,45)
d) Deterioro de bienes destinados a las actividades, materias primas		129.412,25	(503.185,31)
6. Otros ingresos de explotación		264.043,53	260.068,98
a) Ingresos por arrendamientos		264.009,94	174.614,34
c) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		33,59	85.454,64
7. Gastos de personal	Nota 15.2	(70.453.466,48)	(64.557.176,82)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(54.301.484,00)	(49.800.287,67)
b) Cargas sociales		(16.151.982,48)	(14.756.889,15)
c) Provisiones		-	-
8. Otros gastos de explotación		(76.224.299,24)	(78.416.638,47)
a) Servicios exteriores		(75.763.677,33)	(78.134.023,38)
a2) Arrendamientos y cánones		(591.600,96)	(456.287,21)
a3) Reparaciones y conservación		(2.071.423,57)	(2.243.837,91)
a4) Servicios profesionales independientes		(51.219.767,49)	(55.084.619,44)
a5) Transportes		-	-
a6) Primas de seguros		(147.527,37)	(351.928,99)
a7) Servicios bancarios		(370.088,95)	(362.827,57)
a8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(7.433.233,09)	(7.559.314,04)
a9) Suministros		(606.053,61)	(584.265,73)
a10) Otros servicios		(13.323.982,29)	(11.490.942,49)
b) Tributos		(59.500,89)	(149.174,76)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de las actividades		(401.121,02)	(133.440,33)
c) Otros gastos de gestión corriente		-	-
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	(9.763.168,45)	(9.394.916,28)
a) Amortización del inmovilizado		(9.763.168,45)	(9.394.916,28)
10. Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado	Nota 10.2	6.501.577,97	6.222.806,90
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
a) Deterioros y pérdidas por enajenaciones del inmovilizado		-	-
13. Otros resultados		288.214,60	65.179,24
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(249.842,76)	(1.573.583,97)
14. Ingresos financieros	Nota 15.3	33.723,11	1.041.639,98
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		21.168,11	1.031.788,81
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		12.555,00	9.851,17
15. Gastos financieros	Nota 15.3	(305.871,11)	(348.856,48)
b) Por deudas con terceros		(305.871,11)	(348.856,48)
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	Nota 8.1	(487.425,47)	33.173,69
a) Cartera de negociación y otros		(487.425,47)	33.173,69
17. Diferencias de cambio	Nota 14	(16.200,80)	(15.806,30)
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos		(62.914,39)	(62.914,39)
a) Deterioro y pérdidas		(62.914,39)	(62.914,39)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(838.688,66)	710.150,89
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.088.531,42)	(863.433,08)
Impuestos sobre beneficios		(19.406,97)	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES		(1.107.938,39)	(863.433,08)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.107.938,39)	(863.433,08)

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2022.

FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2022

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) Resultado de la cuenta de resultados		(1.107.938,39)	(863.433,08)
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		40.662.298,90	38.060.799,81
1. Financiación pública de inversiones		5.443.634,11	7.691.142,20
1.1. Subvenciones CP inversiones de la Generalitat		4.547.265,00	4.547.265,00
1.3. Otras subvenciones de la Generalitat (no CP)		837.103,95	129.239,94
1.4. Subvenciones entidades dependientes Generalitat (incluidas AA, PP.)		8.190,06	2.527,88
1.5. Otras subvenciones del Ministerio		23.796,23	1.036,11
1.6. Subvenciones de la UE		-	8.322,16
		27.278,	
1.7. Otras subvenciones del sector público		87	-
1.9. Cesión de uso		-	3.002.751,11
2. Financiación privada de inversiones			
3. Subvenciones de explotación		35.137.665,34	30.293.824,13
3.1. Subvenciones CP gastos de la Generalitat		29.003.330,43	25.206.730,00
3.2. Subvenciones CP gastos Ministerio			
3.3. Otras subvenciones de la Generalitat (no CP)		2.373.595,98	2.271.245,81
3.4. Subvenciones entidades dependientes Generalitat (incluidas AA, PP.)		826.902,68	487.251,74
3.5. Otras subvenciones del Ministerio		1.160.145,28	767.133,38
3.6. Subvenciones de la UE		1.362.030,24	1.266.065,02
3.7. Otras subvenciones del sector público		411.660,73	295.398,18
4. Subvenciones de explotación privadas		80.999,45	75.833,48
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Efecto impositivo		-	-
VI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al PN (I+II+III+IV+V+VI)		40.662.298,90	38.060.799,81
Transferencias a la cuenta de resultados			
IX. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(41.776.329,68)	(36.490.513,26)
1. Financiación pública de inversiones		(6.499.442,39)	(6.217.707,75)
1.1. Subvenciones CP inversiones de la Generalitat		(4.744.241,34)	(5.089.473,79)
1.2. Subvenciones CP inversiones Ministerio		(68,72)	(68,72)
1.3. Otras subvenciones de la Generalitat (no CP)		(163.564,40)	(40.805,11)
1.4. Subvenciones entidades dependientes Generalitat (incluidas AA, PP.)		(4.069,36)	(4.803,53)
1.5. Otras subvenciones del Ministerio		(60.463,19)	(21.185,57)
1.6. Subvenciones de la UE		(8.698,00)	(9.669,33)
1.7. Otras subvenciones del sector público		(202.113,15)	
1.9. Cesión de uso		(1.284.341,32)	(1.019.818,79)
1.10. Subvenciones del convenio programa, remanente de años anteriores		(31.882,91)	(31.882,91)
2. Financiación privada de inversiones		(2.135,58)	(5.099,15)
3. Subvenciones de explotación públicas		(35.193.752,26)	(30.191.727,88)
3.1. Subvenciones CP gastos de la Generalitat		(29.003.330,43)	(25.206.730,00)
3.3. Otras subvenciones de la Generalitat (no CP)		(2.309.090,05)	(2.070.771,32)
3.4. Subvenciones entidades dependientes Generalitat (incluidas AA, PP.)		(833.090,62)	(474.785,49)
3.5. Otras subvenciones del Ministerio		(1.147.620,99)	(781.537,95)
3.6. Subvenciones de la UE		(1.466.659,94)	(1.357.941,59)
3.7. Otras subvenciones del sector público		(430.390,08)	(292.895,88)
3.8. Subvenciones gastos PROFIT		(3.570,15)	(7.065,65)
4. Subvenciones de explotación privadas		(80.999,45)	(75.978,48)
X. Efecto impositivo		-	-
XI. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de resultados (VII+VIII+IX+X+XI)		(41.776.329,68)	(36.490.513,26)
EFECTO EN EL PATRIMONIO NETO (B+C)		(1.114.030,78)	1.570.286,55
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		(2.221.969,17)	706.853,47

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2022.

FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2022

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO NETO

(euros)

	Notas de la memoria	Fondos dotacionales	Excedente del ejercicio	Excedentes pendientes de aplicación en actividades estatutarias	Subvenciones, donaciones y legados*	TOTAL
SALDO FINAL CIERRE DEL EJERCICIO 2020		189.038,93	4.000.488,97	1.666.194,85	17.484.542,75	23.340.265,50
Cambios en políticas contables (*)		-	-		-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	Nota 10	189.038,93	4.000.488,97	1.666.194,85	17.484.542,75	23.340.265,50
Total de ingresos y gastos reconocidos		-	(863.433,08)		1.570.286,55	706.853,47
Otras variaciones del patrimonio neto		-	(4.000.488,97)	4.000.488,97	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	Nota 10	189.038,93	(863.433,08)	5.666.683,82	19.054.829,30	24.047.118,97
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2022		189.038,93	(863.433,08)	5.666.683,82	19.054.829,30	24.047.118,97
Total de ingresos y gastos reconocidos		-	(1.107.938,39)	-	(1.114.030,78)	(2.221.969,17)
Otras variaciones del patrimonio neto		-	863.433,08	(863.433,08)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	Nota 10	189.038,93	(1.107.938,39)	4.803.250,74	17.940.798,52	21.825.149,80

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2022.

**FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2022**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		-1.107.938,39	-863.433,08
2. Ajustes del resultado		4.187.267,19	3.017.116,14
a) Amortización del inmovilizado (+)	Nota 5 y 6	9.763.168,45	9.394.916,28
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		455.776,88	576.678,00
c) Variación de provisiones (+/-)	Nota 11.1	-	16.722,94
d) Subvenciones traspasadas (-)	Nota 10.2	-6.501.577,97	-6.222.806,90
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-)	Nota 15.3	-3.570,15	-1.041.639,98
h) Gastos financieros (+)	Nota 15.3	305.871,11	368.640,05
i) Diferencias de cambio (+/-)		-3.362,59	7.823,15
j) Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		487.425,47	-52.957,26
k) Otros ingresos y gastos (+/-)		-316.464,01	-30.260,14
3. Cambios en el capital corriente		-3.115.563,25	2.240.492,02
a) Existencias (+/-)	Nota 9	5.285,48	-24.950,14
b) Deudores y otras cuentas por cobrar (+/-)		5.963.648,34	-2.966.657,32
c) Otros activos corrientes (+/-)		-674.899,35	-324.464,77
d) Acreedores y otras cuentas por pagar (+/-)		-4.738.471,15	3.994.088,64
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-3.671.126,56	1.562.475,62
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-302.300,96	-339.005,31
a.1) Pago de intereses (-)		-302.300,96	-341.790,83
c.1) Cobros de intereses (+)		-	2.785,52
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-338.535,41	4.055.169,77
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-10.435.681,49	-15.312.496,89
b) Inmovilizado intangible		-7.256.699,11	-7.553.946,64
c) Inmovilizado material		-2.797.503,16	-1.711.001,22
f) Otros activos financieros		-48.145,92	-381.588,59
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		-333.333,30	-5.665.960,44
7. Cobros por desinversiones (+)		1.711.349,57	3.006.186,74
b) Entidades del grupo y asociadas - instrumentos de patrimonio	Nota 8.2	4.480,39	2.991.074,70
g) Otros activos financieros	Nota 8.2	385.413,37	15.112,04
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta		1.321.455,81	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-8.724.331,92	-12.306.310,15
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		4.585.868,63	5.825.206,91
b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		4.585.868,63	5.825.206,91
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		958.834,85	983.411,67
a) Emisión		4.751.342,87	2.027.758,69
1. Deudas con entidades de crédito (+)	Nota 12.3	1.957.148,50	1.982.793,06
3. Otras deudas (+)		2.794.194,37	44.965,63
b) Devolución y amortización de		-3.792.508,02	-1.044.347,02
1. Deudas con entidades de crédito (+)	Nota 12.3	-908.782,16	-899.963,35
2. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)		0,00	0,00
3. Otras deudas (-)		-2.883.725,86	-144.383,67
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		5.544.703,48	6.808.618,58
D. EFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO			
E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)		-3.518.163,84	-1.442.521,80
Efectivo o equivalentes a comienzos del ejercicio		10.671.447,42	12.113.969,22
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		7.153.283,58	10.671.447,42

Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022

1. Actividad de la empresa

La Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya, de ahora en adelante "FUOC", con domicilio social en Barcelona, avenida del Tibidabo, 39-43, se constituyó ante notario el día 6 de octubre de 1994.

El objeto fundacional de la FUOC es el siguiente:

- Promover la creación y el reconocimiento de una universidad de formulación jurídica de derecho privado con la finalidad de ofrecer estudios universitarios no presenciales para facilitar el acceso a la educación universitaria a todas las personas que, por razones personales, laborales, económicas o de cualquier otra índole, deseen cursar estudios no presenciales.
- Promover actividades de cooperación internacional con el objetivo de favorecer el progreso social, cultural, económico, científico y técnico de los países en vías de desarrollo mediante varias actividades, especialmente las relacionadas con la enseñanza no presencial como herramienta de promoción social, solidaridad y fomento de la paz. Así mismo, la FUOC puede ampliar las actividades a cualquier otra finalidad de interés para el desarrollo de la paz, la solidaridad y la cooperación internacional.
- La FUOC también dedica atención preferente a facilitar la implantación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y a impulsar la adaptación a la sociedad de la información y el conocimiento, por lo cual puede llevar a cabo servicios de investigación, de consultoría, informáticos, de documentación e información relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

Los Estatutos actuales incorporan, en el capítulo VII del título II, la obligación por parte del Patronato de elaborar un informe sobre las situaciones de conflictos de intereses que se hayan podido producir y las medidas adoptadas para asegurar la objetividad de las decisiones o los acuerdos tomados; este se incluye en el informe de gestión.

La FUOC es la primera de un grupo de empresas que deposita las cuentas anuales individuales y consolidadas en la Dirección General de Derecho y Entidades Jurídicas (Protectorado) del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.

El presupuesto de la FUOC estuvo incluido dentro de los presupuestos de la Generalitat desde el ejercicio 2008 hasta el ejercicio 2012.

El 2 de agosto de 2008 entró en vigor la Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas. El libro tercero refunde, sistematiza y armoniza la legislación catalana de asociaciones y fundaciones hasta ahora contenida en las leyes 7/1997 y 5/2001, respectivamente. El 28 de noviembre de 2013 se escrituró la adaptación de los estatutos de las fundaciones a la nueva legislación.

El Patronato de la FUOC acordó, en fecha 20 de diciembre de 2012, la modificación de los Estatutos de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya para adaptarlos a las disposiciones del libro tercero del Código Civil de Cataluña relativo a las personas jurídicas.

En fecha 20 de febrero de 2014, el Patronato acordó la adaptación de los Estatutos de la FUOC a lo dispuesto en la Ley 2/2014, de 27 de enero, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público, en su artículo 144, de modificación de la Ley 3/1995, de 6 de abril, de Reconocimiento de la UOC. Por esta ley, dado que el Patronato está formado mayoritariamente por patronos privados, la universidad puede considerarse una fundación que no forma parte del sector público y, por lo tanto, no incluida en los presupuestos de la Generalitat. Actualmente, los Estatutos tienen la aprobación definitiva del Gobierno de la Generalitat y han sido elevados a públicos e inscritos en el Registro de Fundaciones de la Dirección General de Derecho y Entidades Jurídicas (Protectorado) del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña para su aprobación.

Así pues, la modificación de los Estatutos incluye cambios en la composición del Patronato, el cual está formado por los siguientes miembros:

- Tres patronos: un representante de la Federación Catalana de Cajas de Ahorro o la entidad que la suceda, un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, y un representante del Institut d'Estudis Catalans.
- Tres patronos designados entre personas físicas o jurídicas, de relevancia en los ámbitos social, cultural, científico o profesional, que no pertenezcan al sector público. La designación la hará una comisión formada por la Federación Catalana de Cajas de Ahorro o la entidad que la suceda, un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, y un representante del Institut d'Estudis Catalans. La comisión, habiendo escuchado previamente al rector o rectora, debe designar a los tres patronos por unanimidad y debe garantizar la independencia respecto de sus miembros.
- Cinco patronos designados por el Gobierno de la Generalitat.

El presidente del Patronato es elegido por los patronos por mayoría. La Secretaría del Patronato la ocupa el secretario general de la Universitat Oberta de Catalunya.

El Patronato de la FUOC acordó, en fecha 14 de diciembre de 2018, la propuesta de modificación de los artículos 9, 16, 17, 23 y 32 de los Estatutos de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya, la aprobación del texto refundido de los Estatutos resultante de esta modificación, así como la modificación de los artículos 16, 22 y 33 de las Normas de Organización y Funcionamiento de la UOC con el fin de adaptarlas a las modificaciones mencionadas.

La modificación de los artículos 9, 16, 17 y 32 referidos queda sometida a la condición suspensiva de la posterior ratificación por parte del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Gobierno de 10 de julio de 2012, por el que se aprueban criterios para la creación, la modificación y la supresión de entidades en las que participa la Generalitat.

La modificación de los Estatutos de la FUOC tiene básicamente como objetivos: a) una ampliación de la composición del Patronato en cuatro nuevos miembros (que pasarán de 11 a 15), en cuya designación participarán el Consejo de Universidad y el colectivo Alumni para garantizar su participación en la gobernanza de la institución, y b) una modificación de la duración del cargo de rector o rectora, en el sentido de posibilitar que el Patronato, en caso de que lo considere necesario para garantizar la consecución de los objetivos de la FUOC o un traspaso correcto de funciones, pueda acordar una renovación del cargo por un único periodo máximo de tres años.

Personal docente

El personal docente de la UOC desde su constitución y en conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 6 de abril, de Reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, está formado por profesorado propio y por personal docente colaborador, para el cual se establecen los convenios correspondientes y acuerdos específicos de colaboración. Esta práctica fue avalada por una sentencia judicial en el ejercicio 2001 y ha sido reforzada con la modificación de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) introducida en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. Con efectos a 1 de enero de 2021, la LOU incorpora explícitamente que las funciones de tutoría de las universidades no presenciales pueden contar con colaboradores, los cuales efectúan sus actividades con externalidad y tienen que tener una dedicación profesional principal ajena a la universidad. Adicionalmente, dado que la UOC es una universidad no presencial que opera con precios públicos, la citada ley también indica que podrá acogerse a la modalidad de contratación laboral propia del personal asociado que establece la LOU. Así mismo, esta norma también indica que los profesores de universidades públicas pueden realizar funciones de tutoría en las universidades no presenciales y que operan con precios públicos.

Durante el 2022 y el 2023 se prevé desplegar una serie de nuevas figuras docentes que complementarán las actuales de profesor colaborador y de tutor, y también la función del profesorado propio cuando hace docencia (profesor responsable de asignatura). Las nuevas figuras docentes que se incorporan al equipo propio con relación laboral son las de profesor asociado y tutor de inicio.

Ayudas concedidas

La FUOC concede ayudas a sus estudiantes. Podemos destacar dos grandes conceptos:

Descuentos por familia numerosa: en el decreto de precios se especifica que se aplicará la normativa vigente, la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, en que se detalla que estos descuentos afectan a todas las tasas públicas; por lo tanto, también afectan a la emisión de títulos, certificados, EEP, pruebas de acceso en la universidad, etcétera.

Existen dos categorías de descuentos:

- Categoría general: 50 % de descuento en la matrícula (importe de los créditos matriculados y tasa de gestión del expediente académico).
- Categoría especial: 100 % de descuento en la matrícula (importe de los créditos matriculados y tasa de gestión del expediente académico).

Becas Equidad: en el Decreto de Precios (artículo 4) se especifica que la Generalitat de Catalunya, las universidades públicas y la Universitat Oberta de Catalunya, para garantizar el principio de equidad, mediante la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR), convocarán becas Equidad. Las becas Equidad se dirigirán a los estudiantes de estas universidades, de forma que, teniendo en cuenta el nivel de renta familiar, la aportación del estudiante resulte minorada en el porcentaje que la convocatoria establezca.

Otras ayudas: la FUOC contabiliza como ayudas la parte no liquidable de las exenciones (liquidadas por la Generalitat) y de las becas generales del Ministerio de Educación (liquidadas por AGAUR). En el caso de las exenciones, corresponden básicamente a recargos aplicados a repetidores o titulados que no están subvencionados y en el de las becas por la diferencia entre el precio marcado por el Decreto de Precios y la tarifa liquidada por el Ministerio.

El impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 ha representado un gasto de 4.384.171,37 euros (5.051.941,42 euros en el ejercicio 2021). El principal motivo de esta disminución ha sido la caída en solicitudes de becas de másteres universitarios.

Convenios suscritos con otras entidades

El detalle de los principales convenios de colaboración con impacto económico en el ejercicio 2022 suscritos por la FUOC es el que se expone a continuación. En los siguientes cuadros se detallan los convenios que tienen un efecto económico superior a 50.000 euros.

Convenios que suponen un gasto superior a 50.000 euros

Nombre de la entidad	N.º de plantilla	Descripción del documento	Fecha del convenio	Fecha de finalización	Importe
Universidad de Barcelona (UB)	N.º 2	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre ambas universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	1/9/2021	2.º semestre curso 2021-2022	549.596,64
Universidad de Girona (UdG)	N.º 49	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre ambas universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UdG a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	1/9/2021	2.º semestre curso 2021-2022	185.337,06
Universidad de Lleida (UdL)	N.º 50	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre ambas universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UdL a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	1/9/2021	2.º semestre curso 2021-2022	214.767,49
Universitat Jaume I (UJI)	N.º 76	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre ambas universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UJI a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	1/9/2021	2.º semestre curso 2021-2022	89.218,29
Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)	N.º 53	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre ambas universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UPC a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	1/9/2021	2.º semestre curso 2021-2022	214.163,20
Universidad Pompeu Fabra (UPF)	N.º 3	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre ambas universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UPF a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	1/9/2021	2.º semestre curso 2021-2022	114.164,92

Nombre de la entidad	N.º de plantilla	Descripción del documento	Fecha del convenio	Fecha de finalización	Importe
Universitat Rovira i Virgili (URV)	N.º 52	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre ambas universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la URV a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	1/9/2021	2.º semestre curso 2021-2022	468.520,96
Universitat de València (UV), Estudi General	N.º 39	El objeto de la presente adenda es establecer la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UV a la UOC para desempeñar tareas de atención docente en las asignaturas y los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	1/9/2021	2.º semestre curso 2021-2022	201.485,82
Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)	N.º 60	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre ambas universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UAB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	1/9/2021	2.º semestre curso 2021-2022	302.938,53
Universidad de las Illes Balears (UIB)	N.º 50	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre ambas universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UIB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	1/9/2021	2.º semestre curso 2021-2022	107.598,75
Universidad de Granada (UGR)	N.º 33	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre ambas universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UGR a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	1/9/2021	2.º semestre curso 2021-2022	96.302,81
Universidad de Barcelona (UB)	N.º 1	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre ambas universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	1/9/2022	1.º semestre curso 2022-2023	174.631,03
Universidad de Girona (UdG)	N.º 50	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre ambas universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UdG a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	1/9/2022	1.º semestre curso 2022-2023	63.047,76
Universidad de Lleida (UdL)	N.º 51	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre ambas universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UdL a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	1/9/2022	1.º semestre curso 2022-2023	76.153,62

Nombre de la entidad	N.º de plantilla	Descripción del documento	Fecha del convenio	Fecha de finalización	Importe
Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)	N.º 54	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre ambas universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UPC a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	1/9/2022	1.º semestre curso 2022-2023	74.088,54
Universitat Rovira i Virgili (URV)	N.º 1	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre ambas universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la URV a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	1/9/2022	1.º semestre curso 2022-2023	133.367,61
Universitat de València (UV), Estudi General	N.º 40	El objeto de la presente adenda es establecer la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UV a la UOC para desempeñar tareas de atención docente en las asignaturas y los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	1/9/2022	1.º semestre curso 2022-2023	55.193,89
Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)	N.º 61	El objeto de esta adenda es establecer las condiciones de colaboración entre ambas universidades para la asignación temporal de profesorado o personal técnico de la UAB a la UOC para desarrollar tareas de consultoría y tutoría (asesoramiento y colaboración en la docencia) en las asignaturas o los planes de estudios de la oferta formativa de la UOC.	1/9/2022	1.º semestre curso 2022-2023	93.336,27

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel y marco normativo de información financiera aplicable a la Fundació

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2022 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundació y se han aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados y flujos de tesorería de la Fundació.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los patronos de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundació, que es el establecido en los siguientes documentos:

- La Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas.
- La Ley 5/2001, de 2 de mayo, de Fundaciones.
- El Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña.
- El Decreto 125/2010, de 14 de diciembre, de modificación del Plan de contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Cataluña, aprobado por el Decreto 259/2008, de 23 de diciembre.
- Supletoriamente, también se han tomado como referencia las normas descritas en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, de las entidades sin ánimo de lucro, en todo aquello que no haya derogado el Real Decreto 1514/07, de 16 de noviembre, por el cual se aprueba el Plan general de contabilidad.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado atendiendo al principio de gestión continuada y aplicándoles las disposiciones legales en materia contable, con el fin de presentar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, la realidad de los flujos de la tesorería y la liquidación del presupuesto.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los patronos han formulado las cuentas anuales considerando la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, se haya dejado de aplicar.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones hechas por la dirección de la FUOC para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados. Las principales estimaciones aplicadas a las cuentas anuales han sido las siguientes:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véase las notas 4.1 y 4.2)
- El valor actual y la recuperabilidad de activos intangibles y materiales (véase la nota 4.2)
- La valoración del deterioro de las inversiones en empresas del grupo (véase la nota 4.4.1)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de créditos (véase la nota 4.4.1)

- La valoración de los servicios pendientes de facturación (véase la nota 4.8)
- La valoración de los importes de las provisiones y contingencias (véase la nota 4.9)

Aunque las estimaciones se han efectuado a partir de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se llevaría a cabo, si procede, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información

Hay que tener presente que con fecha 29 de noviembre de 2022, y con efectos contables retroactivos de 1 de enero de 2022, fecha de inicio del ejercicio, se materializó la cesión de activos y pasivos por parte de la FUOC (como entidad cesionaria), con la entidad UOC Corporate, S. L. U. (como entidad cedida), detallada en el punto 8.5, "Inversiones financieras", donde se transmite todo el patrimonio por sucesión universal, de acuerdo con el Proyecto de cesión global de activo y pasivo de fecha 22 de julio de 2022 que quedó dispuesto en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 2 de agosto de 2022. Esta cesión global del activo y pasivo de UOC Corporate S. L. U. a favor de la FUOC comporta la extinción de la sociedad cedente, en la medida en que es el socio único de la entidad, la FUOC, quien recibe directamente el importe total de la contraprestación de 221.168,11 euros.

Con el fin de entender el efecto de estas operaciones en los estados financieros del ejercicio, los activos y pasivos cedidos hacen referencia al balance integrado de UOC Corporate a 31/12/2021:

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE	14.493,40
I. Inmovilizado intangible	14.493,40
B) ACTIVO CORRIENTE	683.277,45
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	509.226,66
1. Clientes ventas y prestaciones servicios	419.356,39
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	89.870,27
VI. Periodificaciones a corto plazo	1.975,80
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	172.074,99
TOTAL ACTIVO (A+B)	697.770,85

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A) PATRIMONIO NETO	221.168,11
A-1) Fondos propios	221.168,11
I. Capital	200.000,00
III. Reservas	11.750,98
1. Legal y estatutarias	1.294,45
2. Otras reservas	10.456,53
V. Resultados ejercicios anteriores	-98.989,60
VII. Resultado del ejercicio	108.406,73
C) PASIVO CORRIENTE	476.602,74
III. Deudas a corto plazo	-796,37
5. Otros pasivos financieros	-796,37
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	305.051,47
1. Proveedores	118.666,54
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8.239,35
3. Creditores varios	47.086,70
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	29.105,00
5. Pasivos por impuesto corriente	8.697,19
6. Otras deudas con las administraciones públicas	93.256,69
VI. Periodificaciones a corto plazo	172.347,64
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	697.770,85

Como se observa, los principales epígrafes que forman parte del balance que tienen afectación en el saldo inicial como en el ejercicio 2022 son básicamente:

- Deudores comerciales
- Tesorería
- Acreedores comerciales

- Periodificaciones a corto plazo

2.5. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, a pesar de que, hasta donde ha sido relevante, se ha incluido la información desagregada en las notas correspondientes de la memoria.

2.6. Cambios en criterios y estimaciones contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio 2021.

2.7. Corrección de errores

En este ejercicio no se ha hecho ninguna corrección de errores de ejercicios anteriores imputados directamente al patrimonio neto.

2.8. Fondo de maniobra

El balance de situación de la Fundació presenta, de manera recurrente, un fondo de maniobra negativo. Sin tener en cuenta las periodificaciones, el fondo de maniobra es negativo por un importe de **-18.757** miles de euros en 2022 (fondo de maniobra negativo sin tener en cuenta las periodificaciones de -11.681 miles de euros en 2021).

En general, en el ciclo de maduración de la FUOC se produce el cobro del cliente (matrícula del estudiante) antes de comenzar con la prestación del servicio, lo cual, junto con el periodo medio de pago a proveedores, permite funcionar con un fondo de maniobra negativo sin generar problemas de liquidez.

Partiendo del presupuesto correspondiente al 2023 aprobado por el Patronato el día 12 de diciembre de 2022, se hizo un presupuesto de tesorería que contempla los ingresos de la transferencia a favor de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de los gastos de funcionamiento y de inversión prorrogada para el 2023. Este presupuesto no presenta tensiones de tesorería.

3. Aplicación del resultado

El Patronato propone distribuir el resultado negativo generado en excedentes pendientes de aplicación a actividades estatutarias.

	Euros
	31/12/22
Bases de reparto:	
Excedentes del ejercicio	(1.107.938,39)
Total	(1.107.938,39)
Aplicación:	
Excedentes pendientes de aplicación a actividades estatutarias	(1.107.938,39)
Total	(1.107.938,39)

Una parte del excedente obtenido en 2020 tal como estaba previsto se aplica este año 2022 según se detalla en el siguiente cuadro:

	LIQ. 2022
Amortizaciones Inv.auto-financiadas Rtado.2020	87.449,23
EGD gobernanza de datos: gastos	48.343,10
LMS: gastos	560.835,14
CPD: gastos	90.435,00
PDC/tutores: cambio modelo	304.043,05
Of. Seguridad Inform. y Of. Datos, NMT, proy. portales...	428.814,09
Total	1.519.919,61

De este modo tenemos un resultado con aplicación de resultados anteriores de:

RESULTADO CORRIENTE 2022	-1.107.938
APLICACIÓN RESULTADO 2020	1.519.920
RESULTADO con APLICAC. RTADOS. ANTERIORES	411.981

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la FUOC en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con las normas establecidas por el Plan general de contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por el precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora al coste minorado por la amortización acumulada correspondiente y, si procede, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Estos activos se amortizan según su vida útil.

La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas introdujo determinadas modificaciones en el Código de Comercio (artículo 39.4) que afectan a los activos intangibles y el fondo de comercio. La nueva redacción establece que los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y que cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable, tienen que amortizarse en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

El coste de las inversiones incorpora el porcentaje del IVA soportado, que, de acuerdo con la regla de prorrata, no puede deducirse. A lo largo del año, la Fundació ha aplicado el régimen de sectores diferenciados con prorrata especial, y el porcentaje de IVA que se ha aplicado como coste más alto ha sido en función de las operaciones o los sectores para los que se han hecho los servicios.

Derechos sobre bienes cedidos en uso gratuitamente

Los derechos sobre bienes cedidos en uso gratuitamente se reflejan en el activo del balance por el valor que se les atribuye en el momento de concederlos. Este valor se determina de acuerdo con el valor razonable de los derechos de uso, registrando en el patrimonio neto la subvención o donación en capital correspondiente por el mismo importe. El derecho de uso se amortiza de acuerdo con la pérdida de valor estimada de manera lineal al finalizarse el plazo de la cesión.

La Fundació tiene registrada por un importe de 1,93 millones de euros la cesión de un derecho de superficie, que la Fundació recibió en el año 2001 sobre una finca propiedad de la Generalitat de Cataluña, situada en el Parque Mediterráneo de la Tecnología, en Castelldefels, y que ya ha sido valorada por la Generalitat.

Así mismo, constan registrados 15,89 millones de euros, distribuidos en 6,51 millones de euros correspondientes a la valoración que la Generalitat hace de la cesión de la finca situada en la avenida del Tibidabo, 39-43, y 9,38 millones de euros correspondientes a la valoración de la cesión de la finca situada en la calle de Adrià Margarit, 36-40, adyacente a la finca de la avenida del Tibidabo, 39-43.

En fecha 2 de diciembre de 2020, se firmó un protocolo de colaboración entre la UOC y el Ayuntamiento de Barcelona donde se especificaba lo siguiente:

- El Ayuntamiento otorga a la UOC un derecho de carácter patrimonial sobre el edificio de la antigua fábrica de Can Jaumandreu (edificio A). Este derecho se materializa en un derecho de superficie parcial y con un canon anual de 1.500 euros, vigente desde el 26 de mayo de 2021, con una duración de 15 años, prorrogable 10 años más.
- La UOC establecerá un negocio jurídico con el Ayuntamiento, para que este o la entidad instrumental que designe ocupen las plantas 3, 4 y una parte de la -1 del edificio C. Este acuerdo se materializa con una cesión temporal de uso, vigente desde el 27 de julio de 2021. Esta cesión tiene una duración de 4 años.

El diferencial del valor actualizado de las 2 cesiones dio lugar a un nuevo derecho de superficie por un valor de 3.002.751,11 euros que se contabilizó el 26/5/2021 como intangible a amortizar en 15 años

A fecha 31/12/2022 el valor neto contable (VNC) de los derechos sobre bienes cedidos en uso gratuitamente es:

Descripción	Valor a 31/12/2022	Amortización acum. a 31/12/2022	Valor neto contable a 31/12/2022
Edificio Castelldefels	1.932.306,00	1.932.306,00	0,00
Edificio Tibi I	6.512.376,23	5.753.845,85	758.530,38
Edificio Tibi II	9.389.900,22	7.805.977,53	1.583.922,70
Edificio Canjaumandreu (52 % complejo A)	3.002.751,11	320.841,89	2.681.909,22
Total	20.837.333,56	15.812.971,27	5.024.362,29

En la reunión de Patronato del 22/7/2022 se aprobó sacar adelante el acuerdo con la Generalitat y el Ayuntamiento de Barcelona para **intercambiar el edificio de Castelldefels**, que pasará a ocupar el ICFO, **por la totalidad del edificio histórico de Can Jaumandreu**. Esta cesión completa del edificio A de Can Jaumandreu permitirá **disponer de más espacio en el complejo de Can Jaumandreu** mientras el Ayuntamiento de Barcelona continúe ocupando una parte del edificio C (hasta el 2024), cuando se acaban los 4 años de cesión previstos inicialmente.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que puedan aplicarse sobre estos bienes, siempre que representen un aumento de su capacidad, productividad o una prolongación de su vida útil, se registran como activos intangibles y se amortizan de acuerdo con el periodo de cesión o con la vida útil de los activos cedidos si la duración fuera menor.

Aplicaciones informáticas

Las inversiones del año 2022 corresponden principalmente a los siguientes ámbitos:

- Herramientas para el aprendizaje

- Aplicaciones de investigación
- Aplicaciones para la gestión académica
- Aplicaciones de la gestión de la difusión y la publicación
- Ecosistema de datos
- Aplicaciones de gestión económica y legal

Estas inversiones las detallamos en el punto 5, "Inmovilizaciones intangibles".

Módulos didácticos

Los módulos didácticos se contabilizan por los importes pagados para elaborarlos y se amortizan en cinco años. La dotación para la amortización del ejercicio se ha calculado de manera individualizada para cada elemento, a partir de la fecha de la adquisición y considerando su vida útil estimada.

La FUOC, al cierre de cada ejercicio, evalúa el posible deterioro de sus activos intangibles, de acuerdo con los criterios descritos al final de la nota 4.2.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por el precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la amortización acumulada correspondiente; las pérdidas por deterioro, si las hay, se valoran según el criterio mencionado al final de la nota 4.2.

El coste de las inversiones incorpora el porcentaje del IVA soportado, que, de acuerdo con la regla de prorrata, no puede deducirse. A lo largo del año, la Fundació ha aplicado el régimen de sectores diferenciados con prorrata especial, y el porcentaje de IVA que se ha aplicado como coste más alto ha sido en función de las operaciones o los sectores para los que se han hecho los servicios.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de explotación del ejercicio en que se producen.

La FUOC tiene implantado un sistema de control de las inmovilizaciones, que detalla de manera individualizada los diversos elementos de los que se componen y las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La Fundació amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los bienes respectivos, según el siguiente detalle:

Concepto	Porcentaje de amortización
Construcciones	4 %
Edificio Jaumandreu	1,68 %
Cesión Edificio A-C	6,66 %
Instalaciones técnicas	10 %
Mobiliario	20 %
Equipos de audio y vídeo	20 %
Equipos para procesos de la información	25 %
Otros inmovilizados materiales	20 %

El edificio Can Jaumandreu, adquirido el 31 de octubre de 2018, se amortiza sobre la base de la duración del derecho de superficie, constituido originalmente el 17 de marzo de 2003 y que, según la escritura de compraventa inicial, tenía un plazo máximo de 75 años, con vencimiento el día 17 de marzo de 2078. Por lo tanto, en la fecha de la compra del edificio por la UOC su vida útil restante es de 59 años y 5 meses (1,68 % anual).

En fecha 2 de diciembre de 2020, se firmó un protocolo de colaboración entre la UOC y el Ayuntamiento de Barcelona donde se especificaba un intercambio de espacios del Edificio A y C. El diferencial del valor actualizado de las 2 cesiones dio lugar a un nuevo derecho de superficie por un valor de 3.002.751,11 euros que se formalizó el 26/5/2021, contabilizándose como intangible a amortizar en 15 años (6,66 % anual).

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cerrar cada ejercicio o siempre que haya indicios de pérdida de valor, la entidad estima, mediante el test de deterioro, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable a un importe inferior al del valor contable.

El importe recuperable se determina como el importe que sea más alto entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso.

El procedimiento implantado por la dirección de la entidad para hacer el test es el siguiente:

- El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para estimar el valor de uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a que pertenezca, si procede) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe "Resultado por deterioro de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas reconocidas por el deterioro de un activo se revierten con abono al epígrafe mencionado cuando mejoran las estimaciones sobre el importe recuperable y el valor del activo aumenta hasta el límite del valor contable que el activo habría tenido en caso de no haber hecho el saneamiento.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de sus condiciones se deduzca que los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato se transfieren sustancialmente al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como *arrendamientos operativos*.

La FUOC actualmente no tiene arrendamientos financieros.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Los cobros o pagos que se hagan al contratar un arrendamiento operativo se tratarán como cobros o pagos avanzados que se imputarán a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o se reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1. Activos financieros

Clasificación

- a) Préstamos y partidas por cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, por el hecho de no tener un origen comercial, no sean instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros sean de cuantía fija o determinable y no se negocien en un mercado activo.
- b) Fianzas y depósitos constituidos por la FUOC en cumplimiento de las cláusulas contractuales de los varios arrendamientos operativos formalizados.
- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, empresas asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo las vinculadas con la entidad por una relación de control, y empresas asociadas sobre las cuales la entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de

la categoría de multigrupo hay las sociedades sobre las cuales, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

- d) Activos financieros mantenidos para negociar: son los activos adquiridos con el objetivo de enajenarlos a corto plazo o los que forman parte de carteras de las cuales hay evidencias de actuaciones recientes con este objetivo. Esta categoría también incluye los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo, avales) ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.
- e) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías que se han descrito anteriormente.

Valoración

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, empresas asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorándolo, si procede, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Estas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Sin mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, y el resultado de las variaciones de este valor razonable se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran por su valor razonable, y el resultado de las variaciones de este valor se registra en el patrimonio neto, hasta que el activo se enajene o haya experimentado un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual estos resultados acumulados en el patrimonio neto se pasan a registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que hay deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40 % del valor de cotización del activo o se ha producido un descenso del valor de cotización de manera prolongada durante un período de un año y medio sin que haya recuperado el valor.

Al menos una vez al cierre del ejercicio, la FUOC hace un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que hay evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando esto se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas de deudas con los usuarios, patrocinadores y otros deudores, todos los años se lleva a cabo la estimación del deterioro de valor de los activos financieros, de forma homogénea con los ejercicios anteriores.

En cuanto a las titulaciones oficiales de grados y másteres que han cursado la totalidad del semestre, el deterioro por morosidad registrado se corresponde con el 100 % de las deudas de estudiantes que han resultado impagados, mientras que para el resto de titulaciones (posgrado, FP, CFSP y M25) se hace una estimación de las provisiones por morosidad. Este punto se detalla más en el apartado 8.3, "Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas por cobrar", de la memoria.

El resto de provisiones para otros deudores corresponde al 100 % de los saldos vencidos hace más de un año.

4.4.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros los débitos y las partidas por pagar que tiene la Fundació y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también los que, sin tener un origen comercial, no pueden considerarse instrumentos financieros derivados.

Los débitos y las partidas por pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados del pasivo se cuentan al valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar, descritos en el apartado anterior.

La Fundació da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5. Existencias

Las existencias se valoran inicialmente al precio de adquisición. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

La Fundació hace las correcciones valorativas oportunas y las reconoce como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior al precio de adquisición (o al coste de producción).

Los bienes que componen la partida de existencias, los materiales de los estudiantes y las colecciones de la Editorial, se valoran a precio de adquisición o coste de producción.

Existencias en lo referente a materiales de estudiantes:

El deterioro por depreciación del valor de las existencias se ha estimado considerando totalmente deterioradas las referencias no incluidas en los planes de estudios vigentes.

Desde el curso 2019-2020 se ha ido avanzando en un proceso de consolidación del plan de racionalización del envío, que ha experimentado un punto de inflexión con la eliminación de los módulos en papel y la reducción progresiva de la adquisición y el envío de otros productos con remisión, como por ejemplo libros manuales, etc. Se ha producido un cambio de escenario radical, consecuencia de la plena digitalización de la universidad, y más a raíz de la pandemia, que ha acelerado mucho los procesos previstos. Este hecho dio lugar a hacer una dotación de deterioro de la mayoría de materiales físicos disponibles en 2021, en gran parte destruidos este año 2022 (queda pendiente de destruir en la cuenta de deterioro 12.954,59 euros).

Existencias en lo referente a colecciones de la Editorial:

Por norma general se considera que existe un riesgo de deterioro de aquellos elementos que tienen una antigüedad superior a 3 años con rotación inferior al 50 %, de los elementos que tienen una antigüedad de 2 años y con rotación inferior al 30 % y de las referencias con antigüedad de un año y rotación inferior al 10 %.

Se ha realizado una destrucción del 20 % aproximadamente del valor deteriorado al finalizar el 2021. A 31/12/2022 queda pendiente de destruir en la cuenta de deterioro un importe de 422.776,12 euros.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la FUOC es el euro. Consecuentemente, las operaciones en divisas diferentes del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio a la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.7. Impuesto sobre beneficios

La FUOC, dado que no tiene finalidad de lucro, está exenta de tributación por el impuesto sobre sociedades, en aplicación de la normativa establecida en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin finalidades lucrativas, en cuanto a los resultados y a los incrementos de patrimonio relacionados con el objeto social y las finalidades específicas. En cambio, no están exentos de tributación

los rendimientos de capital obtenidos, los rendimientos que puedan derivarse de explotaciones económicas no declaradas exentas por las autoridades fiscales y de la cesión de uso de su patrimonio, ni los incrementos de patrimonio que se obtengan de los bienes no afectos al objeto social o a la finalidad específica.

El importe de 19.406,97 euros que se ve en la cuenta de resultados viene de la incorporación de UOC Corporate.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera que se deriva. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, habiendo deducido los descuentos e impuestos.

Ingresos por matrículas

Para imputar a resultados las matrículas se hace una estimación de los ingresos y los gastos con periodicidad semestral, siguiendo el calendario de la organización de la docencia y la duración académica. Al finalizar el ejercicio, y siempre que haya suficiente información para hacer una estimación precisa de los gastos, circunstancia que normalmente se producirá cuando la mayor parte de la docencia se haya hecho dentro del ejercicio, se incorporará el margen semestral correspondiente.

4.9. Provisiones y contingencias

El Patronato de la Fundació en la formulación de las cuentas anuales distingue entre los siguientes conceptos.

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de hechos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto al importe o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada al hecho de que se produzcan, o no, uno o más acontecimientos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Al cierre del ejercicio 2022, la FUOC no tenía conocimiento de ningún pasivo contingente.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones respecto a las que se considere que la probabilidad de que deba atenderse la obligación es mayor que en caso contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales; se informa de ellos en las notas de la memoria, siempre que no se consideren remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y los ajustes que se produzcan para la actualización de estas provisiones se registran como un gasto financiero a medida que se va devengando.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que se percibirá, se registra como activo, excepto en el supuesto de que haya un vínculo legal por el cual se haya externalizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el cual, si procede, figurará la provisión correspondiente.

4.10. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundació está obligada a pagar indemnizaciones a los empleados con los cuales, en determinadas condiciones, rescinda las relaciones laborales. Por lo tanto, las indemnizaciones por despido que puedan cuantificarse de manera razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se toma la decisión del despido y se crea una expectativa válida respecto de terceros.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que se utilizan de manera duradera en la actividad de la Fundació y que tienen como principal finalidad minimizar el impacto medioambiental, y proteger y mejorar el medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Por su naturaleza, la actividad de la Fundació no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundació sigue los siguientes criterios.

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, dependiendo de si son de carácter monetario o no lo son, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización hecha en el periodo para los elementos subvencionados o, si procede, cuando se enajenen o se haga la corrección valorativa por deterioro, a excepción de los recibidos de socios o propietarios, que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ningún ingreso.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tengan el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en el que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán durante estos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se hará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones se reconocen inicialmente por el valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y que se cumplirán todas las condiciones establecidas en las bases reguladoras respectivas, que incrementan directamente el patrimonio neto, valoradas por el importe nominal concedido. En concreto, de acuerdo con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo de 2010, de aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (BOE n.º 74, de 26 de marzo de 2010), para calificar una subvención como no reintegrable se han aplicado los siguientes criterios:

- Subvenciones concedidas para activos con exigencia de mantener el activo durante un número determinado de años: cuando la inversión se haya hecho y no existan dudas razonables de que se mantendrá durante el periodo fijado.
- Subvenciones concedidas para la construcción de activos, en ejecución parcial: se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, cuando no existan dudas razonables de que se acabará haciendo la inversión de acuerdo a los términos de la concesión.
- Subvenciones concedidas para financiar gastos de ejecución plurianual: se considerará no reintegrable en proporción al gasto ejecutado.

Se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base sistemática y racional de manera relacionada con los gastos o la depreciación que experimentan los activos financiados con la subvención.

4.13. Negocios conjuntos

La FUOC colabora con otras entidades (universidades y empresas de la sociedad del conocimiento) en la organización de grados, másteres y posgrados especializados. No existen otros negocios conjuntos de significación, a excepción de los que se han constituido mediante la participación en sociedades mercantiles, los cuales se han valorado según los criterios de valoración de instrumentos financieros especificados anteriormente.

4.14. Clasificación entre activo y pasivo corriente y no corriente

Los activos y los pasivos se clasifican en corrientes y no corrientes, de forma similar a como se lleva a cabo en el Plan general de contabilidad de 2007. Así, un activo o pasivo corriente agrupa los elementos que la FUOC espera vender, consumir o realizar a lo largo del ciclo normal de explotación. De dichos elementos se espera el vencimiento, la enajenación o la realización dentro del plazo de un año, y se consideran como mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados a largo plazo, y los de efectivo y equivalentes. El resto se clasificarán como no corrientes.

4.15. Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por el valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

Las transacciones se formalizan en contratos y consisten principalmente en servicios que hace la FUOC. Este tipo de transacciones básicamente desaparecen con la integración de UOC Corporate.

5. Inmovilizaciones intangibles

La composición y el movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021 se muestran a continuación:

Ejercicio 2022

Coste	Euros			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Patentes, licencias, marcas y similares	115.674,28			115.674,28
Fondo de comercio	13.400.000,00			13.400.000,00
Aplicaciones informáticas	24.527.014,47	5.642.416,53		30.169.431,00
Módulos didácticos	19.239.151,44	2.174.465,61		21.413.617,05
Derechos sobre activos cedidos en uso gratuitamente	20.837.333,47			20.837.333,47
Otro inmovilizado intangible	526.527,11	34.799,18		561.326,29
Total coste	78.645.700,77	7.851.681,32	0,00	86.497.382,09

*El saldo inicial y las altas, incorporan 10.893,48 euros provenientes de la integración de UOC Corporate y 347.566,78 euros de módulos didácticos en curso respectivamente.

Amortización acumulada	Euros			
	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Saldo final
Patentes, licencias, marcas y similares	(109.196,88)	(4.676,08)		(113.872,96)
Fondo de comercio	(13.400.000,00)	0,00		(13.400.000,00)
Aplicaciones informáticas	(15.418.326,97)	(3.858.375,23)		(19.276.702,20)

Módulos didácticos	(13.081.222,83)	(2.355.990,60)		(15.437.213,43)
Derechos sobre activos cedidos en uso gratuitamente	(14.328.446,69)	(1.484.524,72)		(15.812.971,41)
Otro inmovilizado intangible	(355.089,94)	(65.114,28)		(420.204,22)
Total amortización acumulada	(56.692.283,31)	(7.768.680,91)	0,00	(64.460.964,22)

*El saldo inicial incorpora 3.764,91 euros provenientes de la integración de UOC Corporate.

Total inmovilizado intangible	Euros			
	Saldo inicial	Altas (dotaciones)	Bajas	Saldo final
Coste	78.645.700,77	7.851.681,32		86.497.382,09
Amortización	(56.692.283,31)	(7.768.680,91)		(64.460.964,22)
Total neto	21.953.417,46	83.000,41		22.036.417,87

Ejercicio 2021

Coste	Euros			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Patentes, licencias, marcas y similares	115.674,28			115.674,28
Fondo de comercio	13.400.000,00			13.400.000,00
Aplicaciones informáticas	19.855.009,50	4.672.004,97		24.527.014,47
Módulos didácticos	17.046.591,95	2.181.666,01		19.228.257,96
Derechos sobre activos cedidos en uso gratuitamente	17.834.582,36	3.002.751,11		20.837.333,47
Otro inmovilizado intangible	470.469,75	56.057,36		526.527,11
Total coste	68.722.327,84	9.912.479,45	0,00	78.634.807,29

Amortización acumulada	Euros			
	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Saldo final
Patentes, licencias, marcas y similares	(99.063,98)	(10.132,90)		(109.196,88)
Fondo de comercio	(13.400.000,00)	0,00		(13.400.000,00)
Aplicaciones informáticas	(11.952.874,88)	(3.465.452,09)		(15.418.326,97)
Módulos didácticos	(10.569.456,67)	(2.508.001,25)		(13.077.457,92)
Derechos sobre activos cedidos en uso gratuitamente	(13.309.908,08)	(1.018.538,61)		(14.328.446,69)
Otro inmovilizado intangible	(292.369,58)	(62.720,36)		(355.089,94)
Total amortización acumulada	(49.623.673,19)	(7.064.845,21)	0,00	(56.688.518,40)

Total inmovilizado intangible	Euros			
	Saldo inicial	Altas (dotaciones)	Bajas	Saldo final
Coste	68.722.327,84	9.912.479,45		78.634.807,29
Amortización	(49.623.673,19)	(7.064.845,21)		(56.688.518,40)
Total neto	19.098.654,65	2.847.634,24	0,00	21.946.288,89

Las altas del ejercicio 2022 correspondientes a módulos didácticos se refieren a los derechos de autor y contenidos de las asignaturas.

Las aplicaciones informáticas corresponden principalmente a:

1. Herramientas para el aprendizaje

- Desarrollo e implantación del nuevo entorno de aprendizaje (LMS). Inicio del despliegue a nivel de FP y titulaciones oficiales.
- Estabilización de Campus. Nueva solución para los envíos masivos de mensajes y disponibilidad de la herramienta de contingencia/sustitución para los foros del aula.

2. Aplicaciones de la investigación

- Publicación de las fichas PDI.
- Nuevas herramientas de gestión y difusión de la investigación, la innovación y el conocimiento abierto.
- Publicación del web de I+i.

3. Aplicaciones para la gestión académica

- Puesta en marcha de las herramientas de digitalización de documentos.
- Evolución de los sistemas vinculados al desarrollo de las pruebas de evaluación final.
- Puesta en marcha de la prueba piloto de función tutorial

4. Aplicaciones de la gestión de la difusión y la publicación

- Desarrollo y primeras implantaciones a la nueva plataforma de portales. Publicación de la nueva sede electrónica.
- Puesta en marcha de la nueva herramienta de reclutamiento y selección, y desmantelamiento de la herramienta propia sustituida (SLUMP).

- Mejora de las herramientas de apoyo de la actividad de captación e ingreso orientadas a B2B.

5. Ecosistema de datos

- Implantación del primer dominio de datos a la plataforma informacional (LMS).
- Desarrollo de los primeros productos de datos

6. Aplicaciones de gestión económica y legal

- Mejoras en el sistema de cobro y facturación
- Robotización de unos primeros procesos vinculados a la gestión económica.

No existen elementos de las inmovilizaciones sujetos a garantías. Tampoco hay restricciones a la titularidad, excepto en los bienes cedidos en uso, los cuales se han cedido con carácter temporal.

Durante el ejercicio 2022 no ha habido adquisiciones a empresas del grupo.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la entidad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, de acuerdo con el siguiente detalle (en euros):

Descripción	31/12/2022	31/12/2021
Derechos sobre activos cedidos en uso gratuitamente	1.932.306,00	-
Propiedad intelectual	102.300,98	79.834,95
Fondo de comercio	13.400.000	13.400.000
Aplicaciones informáticas	12.691.151,76	9.275.757,20
Módulos didácticos	9.934.637,94	7.370.919,91
Otro inmovilizado intangible	242.866,81	196.585,35
Total	38.303.263,49	30.323.097,41

A 31 de diciembre de 2022 no existen activos intangibles relacionados con inversiones situadas fuera de Cataluña de valor significativo ni activos que no estén sujetos directamente a la actividad de la FUOC.

6. Inmovilizaciones materiales

La composición y el movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021 se muestran a continuación:

Ejercicio 2022

Coste	Euros			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Construcciones	38.049.281,77			38.049.281,77
Instalaciones técnicas	2.445.182,99	1.033.476,87	(409.311,32)	3.069.348,54
Mobiliario	3.429.595,70	329.085,15	(986.048,42)	2.772.632,43
Equipos para procesos informáticos	8.664.275,27	1.116.167,04	(444.384,78)	9.336.057,53
Elementos de transporte	0,00			0,00
Otro inmovilizado material	693.195,14	89.958,85		783.153,99
Total coste	53.281.530,87	2.568.687,91	(1.839.744,52)	54.010.474,26

Amortización acumulada	Euros			
	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Saldo final
Construcciones	(8.529.783,17)	(711.046,49)		(9.240.829,66)
Instalaciones técnicas	(1.244.632,26)	(277.925,25)	409.311,32	(1.113.246,19)
Mobiliario	(2.420.134,93)	(310.989,06)	986.048,42	(1.745.075,57)
Equipos para procesos informáticos	(6.889.059,40)	(624.507,43)	444.384,78	(7.069.182,05)
Elementos de transporte				
Otro inmovilizado material	(513.141,78)	(70.019,72)		(583.161,50)
Total amortización acumulada	(19.596.751,54)	(1.994.487,95)	1.839.744,52	(19.751.494,97)

Total inmovilizado material	Euros			
	Saldo inicial	Altas (dotaciones)	Bajas	Saldo final
Coste	53.281.530,87	2.568.687,91	(1.839.744,52)	54.010.474,26
Amortización	(19.596.751,54)	(1.994.487,95)	1.839.744,52	(19.751.494,97)
Total neto	33.684.779,33	574.199,96	0,00	34.258.979,29

Ejercicio 2021

Coste	Euros			
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Construcciones	38.903.728,50		(854.446,73)	38.049.281,77
Instalaciones técnicas	2.062.169,02	771.859,44	(388.845,47)	2.445.182,99
Mobiliario	2.818.472,71	611.122,99		3.429.595,70
Equipos para procesos informáticos	7.998.270,80	1.051.942,92	(385.938,45)	8.664.275,27
Elementos de transporte				0,00
Otro inmovilizado material	662.669,94	30.525,20		693.195,14
Total coste	52.445.310,97	2.465.450,55	(1.629.230,65)	53.281.530,87

Amortización acumulada	Euros			
	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Saldo final
Construcciones	(8.462.392,83)	(921.837,07)	854.446,73	(8.529.783,17)
Instalaciones técnicas	(1.176.248,30)	(457.229,43)	388.845,47	(1.244.632,26)
Mobiliario	(2.209.149,35)	(210.985,58)		(2.420.134,93)
Equipos para procesos informáticos	(6.619.190,69)	(655.807,16)	385.938,45	(6.889.059,40)
Elementos de transporte				
Otro inmovilizado material	(428.929,95)	(84.211,83)		(513.141,78)
Total amortización acumulada	(18.895.911,12)	(2.330.071,07)	1.629.230,65	(19.596.751,54)

Total inmovilizado material	Euros			
	Saldo inicial	Altas (dotaciones)	Bajas	Saldo final
Coste	52.445.310,97	2.465.450,55	(1.629.230,65)	53.281.530,87
Amortización	(18.895.911,12)	(2.330.071,07)	1.629.230,65	(19.596.751,54)
Total neto	33.549.399,85	135.379,48	0,00	33.684.779,33

Los elementos del inmovilizado se valoran al coste de adquisición y no se han actualizado ni revalorizado.

Las altas del ejercicio 2022 correspondientes a equipos para procesos de la información corresponden básicamente a la transformación del punto de trabajo, donde se han adquirido, configurado y entregado los equipos necesarios para abastecer al equipo propio con el nuevo punto de trabajo y a la adecuación de la infraestructura tecnológica del CPD a raíz de su reubicación en el edificio de Tibidabo.

Las altas del ejercicio 2022 correspondientes a instalaciones hacen referencia básicamente al proyecto Singulares para la adecuación y la nueva reestructuración de los edificios del complejo 22@ de Can Jaumandreu.

Durante el 2022 se efectúan bajas por importe de 1.839.744,52 de activos que estaban totalmente amortizados y, por lo tanto, no tiene efecto en la cuenta de resultados.

Edificio Castelldefels

En la reunión de Patronato del 22/7/2022, el máximo órgano de gobierno y administración de la UOC aprobó sacar adelante el acuerdo con la Generalitat y el Ayuntamiento de Barcelona para **intercambiar el edificio de Castelldefels**, que pasará a ocupar el ICFO, **por la totalidad del edificio histórico de Can Jaumandreu**. A principios de febrero de 2023 culminará este acuerdo y de este modo se hace efectiva la apuesta de la universidad para que Can Jaumandreu sea el **único campus** de la UOC en el 22@.

El acuerdo permitirá agrupar los equipos en cuatro edificios, de los cuales tres en un solo campus (la sede institucional seguirá en Tibidabo), con los beneficios de tiempo, eficiencia y sostenibilidad que ello supone. La agrupación también nos permitirá **mejorar la coordinación entre los equipos** y dar respuesta al proyecto de **transformación de los espacios de trabajo** de acuerdo al despliegue de la Nueva Manera de Trabajar.

Además, la cesión completa del edificio A de Can Jaumandreu nos permitirá **disponer de más espacio en el complejo de Can Jaumandreu** mientras el Ayuntamiento de Barcelona siga ocupando una parte del edificio C (hasta 2024).

Este hecho sobrevenido da lugar a un cambio de la vida útil de los activos afectados (construcción y derecho de superficie de Castelldefels), y por ello a finales del año 2022 se ha acelerado su amortización. Estos activos se darán de baja en 2023, año en que se formaliza el acuerdo de la universidad con la Generalitat y el Ayuntamiento de Barcelona.

A 31 de diciembre de 2022 no existen activos materiales relacionados con inversiones situadas fuera de Cataluña de valor significativo ni activos que no estén sujetos directamente a la actividad de la FUOC.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Fundació tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, de acuerdo con el siguiente detalle (en euros):

Descripción	31/12/2022	31/12/2021
Construcciones	6.193.569,43	1.651.630,96
Instalaciones técnicas	549.707,21	726.962,64
Otras instalaciones		
Mobiliario	1.178.389,60	1.885.414,11
Equipos para procesos informáticos	6.111.611,58	6.163.614,71
Elementos de transporte		
Otro inmovilizado material	415.863,22	334.108,62
Total	14.449.141,04	10.761.731,04

La Fundació ha formalizado pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los cuales están sujetos los diversos elementos de las inmovilizaciones materiales, además de las posibles reclamaciones que puedan presentarse durante el ejercicio derivadas de la actividad, y se entiende que las pólizas cubren los riesgos de manera suficiente.

Dentro de las inmovilizaciones materiales no tenemos bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Dentro de las altas de inmovilizado material del 2022 tenemos 866.346,51 euros que se han financiado. De este importe 828.841,57 euros corresponden a proyectos singulares financiados por la Generalitat de Cataluña, correspondientes básicamente a instalaciones y maquinaria.

El detalle de altas del ejercicio 2022 por concepto se presenta a continuación (en euros):

CONCEPTO	IMPORTE
EQUIPO AUDIO/VÍDEO	77.638,68
AV Altavoz	7.467,98
AV Amplificador	1.050,62
AV Cámara de vídeo	2.775,00
AV Mezclador vídeo	800,00
AV Micrófono	10.673,45
AV Pantalla	36.561,67
AV Plasma/LCD	9.705,05
AV Proyector	2.247,41
AV Trípode	6.357,50
MATERIALES BIBLIOTECA FÍSICOS	14.575,37
BI libros físicos	14.575,37
INSTALACIONES TÉCNICAS	1.087.017,18
IN Cortina	53.540,32
IN Instalaciones	1.033.476,86
HARDWARE	1.113.912,10
HA Otros periféricos	435.059,30
HA Cámara	29.790,84
HA CPU	40.568,87
HA Estimulador multicanal	97.296,35
HA Impresora	4.807,64
HA iPad	7.502,35
HA iPhone	15.463,35
HA Monitor	74.333,27
HA Portátil	361.561,54
HA Router	9.154,73
HA Servidor	16.800,00
HA Switch	6.712,90
HA Teléfono	14.860,96
MOBILIARIO	275.544,17
MO Armario	28.480,85
MO Silla	153.732,59
MO Nevera	140,49
MO Perchero	379,83
MO Estantería	29.270,01
MO Mesa	63.540,81
Total	2.568.687,91

7. Arrendamientos

7.1. Arrendamientos operativos

7.1.1. La FUOC como arrendataria

Los arrendamientos operativos que la Fundació tenía vigentes al cierre del ejercicio 2022 corresponden fundamentalmente al alquiler de los locales de las sedes y centros de apoyo. El detalle es el siguiente:

Commented [A1]: Com ja hem dit altres vegades, ja fa anys són "sedes territoriales". Ho deixem perquè en català també surten els centres de suport. Pensem que convindria canviar-ho.

Tipo de edificio	Ubicación	Proveedor	Importe 2022	Fecha inicial	Fecha final	Vigencia total (años)	Límite de la prórroga (años)
Centros de apoyo	Madrid	Ana Várez Benegas	116.681,25	17/3/2017	16/3/2023	6	Rescindir preaviso 3 meses
Centros de apoyo	Sevilla	C. B. Hermanas Borrego Gonz.	41.330,04	1/7/2022	25/6/2027	5	
Centros de apoyo	Valencia	H. V. Alcover San Pedro C. B.	47.846,97	1/4/2015	31/3/2025	10	9
Centros de apoyo	Lleida	R. Peregrino Rosselló y otros C. B.	30.005,70	1/1/2014	14/1/2019	5	Renovable mes a mes
Centros de apoyo	Palma de Mallorca	Maria Frau Riutort	14.590,96	1/6/2022	30/5/2027	5	
Incubadora	Barcelona	Barcelona Activa	35.580,76	15/4/2021	14/4/2023	1	1
Almogàvers*	Barcelona	Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)	22.011,36	16/9/2019	16/3/2024	2	Adenda hasta 16/3/2024
Edificio RDIT UPC	Castelldefels						
Importe 2022			308.047,04				

A fecha de vencimiento 16/3/2023 se dejará el **local de Madrid** del proveedor Ana Várez Benegas por cambio a otro local a nombre de GMP Property Socimi, S. A., donde se hará un contrato con vencimiento 23/12/2028.

En fecha 1/4/2023 se dejará el **local de Valencia**, hecho que disminuirá las cuotas mínimas de los arrendamientos operativos del siguiente cuadro.

Otros conceptos que imputamos a la cuenta de arrendamientos operativos, y que no tenemos en cuenta en el cuadro anterior son los alquileres de las salas y espacios para otras actividades.

Al cierre de del ejercicio 2022, la FUOC tiene contratadas las cuotas de arrendamiento mínimas que se indican a continuación, de acuerdo con los contratos actuales en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente.

Arrendamientos operativos cuotas mínimas	Euros	
	2022	2021
Menos de un año	223.147,42	276.202,94
Entre uno y cinco años	735.172,56	578.017,32
Más de cinco años	-	-
Total	958.319,98	854.220,26

A menos de un año, la disminución se debe al local de Valencia que se deja con fecha 1/4/2023, y entre uno y cinco años el incremento se debe a que en 2021 no previmos cuotas por los locales de Madrid y Sevilla posteriores a 2024.

7.1.2. La FUOC como arrendadora

Los arrendamientos operativos que la FUOC tenía vigentes al cierre del ejercicio 2022 corresponden a:

Tipo de edificio	Ubicación	Cliente	Importe 2022	Fecha inicial	Fecha final	Vigencia (años)	Límite de la prórroga (años)
Plazas de aparcamiento	Sede 22@	Plazas de aparcamiento	45.462,55	01/11/2018	-	-	-
			45.462,55				

Respecto al 2021, no aparece el servicio de cesión de infraestructuras a UOC Corporate debido a su integración.

Al cierre del ejercicio 2022, la FUOC tiene contratadas las cuotas de arrendamiento mínimas que se indican a continuación, de acuerdo con los contratos actuales en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente.

Arrendamientos operativos cuotas mínimas	2022	2021
	Menos de un año	60.000,00
Entre uno y cinco años	300.000,00	511.172,20
Más de cinco años	300.000,00	511.172,20
Total	660.000,00	1.124.578,84

La disminución se debe a la integración de UOC Corporate a la FUOC y la previsión de ingreso de párquines por los años posteriores que disminuye.

Commented [A2]: Ja en l'original sortia així. No veiem què es vol dir.

8. Inversiones financieras

8.1. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
Activos al valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:						
Mantenidos para negociar	1.022,19	1.022,19	-	-	1.022,19	1.022,19
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:						
Fianzas y depósitos	-	-	526.332,53	565.102,68	526.332,53	565.102,68
Préstamos y partidas por cobrar:						
Deudores por subvenciones concedidas	-	-	10.884.150,52	7.644.605,06	10.884.150,52	7.644.605,06
Activos disponibles para la venta:						
Valorados a valor razonable	-	-	-	-	-	-
Total	1.022,19	1.022,19	11.410.483,05	8.209.707,74	11.411.505,24	8.210.729,93

- Instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar. Se corresponden con el siguiente detalle (en euros):

Entidad	31/12/2022	31/12/2021
Portal Universia, S. A. (inversión inicial)	83.720,00	83.720,00
Deterioro	(83.720,00)	(83.720,00)
Inversión neta	-	-
Xarxa Virtual de Consum, S. C. C.	1.022,19	1.022,19
Total	1.022,19	1.022,19

Las participaciones en el Portal Universia, S. A. corresponden a una cesión gratuita de acciones (1,14 % del capital social).

- Fianzas y depósitos: no hay una diferencia significativa respecto a 2021.
- Deudores por subvenciones otorgadas: se corresponden con los derechos de cobro futuros de los proyectos competitivos otorgados y pendientes de justificación, cuyo vencimiento se materializará de acuerdo con las bases de las convocatorias o contratos firmados, se observa un incremento importante respecto a 2021 debido al incremento exponencial de la captación de fondo por la contratación de talento externo, donde en 2021 se capturaron 6,6 M de euros y este 2022 se han captado 9,5 M de euros.

Commented [A3]: En l'original hi havia "talern".
No veiem clar què es vol dir.

8.2. Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Créditos, derivados y otros	
	31/12/2022	31/12/2021
Categorías		
Inversiones financieras (*)	4.223.587,03	6.032.468,31
Fianzas a corto plazo	89.350,69	54.514,69
Total	4.312.937,72	6.086.983,00

*De las inversiones financieras (Fondos de Inversión) este 2022 hay un impacto a la cuenta de resultados de 487.425,47 euros de gasto financiero (124.744,26 euros son provenientes de la venta de fondo y el resto de 362.681,21 euros son gastos por la valoración correctiva de los fondos a 31/12/2022).

8.3. Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas por cobrar

Este epígrafe incluye las deudas de los estudiantes, los deudores por subvenciones, los importes por prestación de servicios y las provisiones.

Alumnos

El detalle de los estudiantes a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
Estudiantes de titulaciones oficiales (grados y másteres oficiales)	2.635.572,32	2.212.289,52
Estudiantes de doctorado	72.290,33	71.195,12
Estudiantes FP / CFSP / M25	698.019,78	3.286.914,88
Estudiantes de formación de posgrado	1.361.202,45	1.253.367,43
Centro de Idiomas Modernos	-2.957,83	-5.784,47
Estudiantes de programas abiertos	10.528,67	9.388,33
Estudiantes con facturas/abonos pendientes de formalizar	413.780,70	-15.265,81
Cobros pendientes de aplicar/identificar	-723.213,15	-703.281,13
Facturas a nombre de empresa	7.332,72	-
Estudiantes de cobro dudoso	4.298.702,93	5.171.415,78
Total euros	8.771.258,92	11.280.239,65
Deterioro del crédito (nota 8.4)	(4.298.702,93)	(5.171.415,78)
Total alumnos (euros)	4.472.555,99	6.108.823,87

*La disminución de los estudiantes de FP se debe a la semestralización de las matrículas de formación de posgrado siguiendo el mismo criterio que las titulaciones oficiales de 2 semestres.

Tal y como se comenta en el punto 4.4, "Normas de registro y valoración - Instrumentos financieros", en el apartado "Préstamos y partidas por cobrar", para hacer la estimación del deterioro de las deudas con los clientes, aplicamos los siguientes criterios.

- Titulaciones oficiales de grados y másteres oficiales: el deterioro por morosidad registrado se corresponde con el 100 % de las deudas de estudiantes que han resultado impagados una vez han cursado la totalidad del semestre. A la vez que se provee el impagado, se traspa el saldo pendiente a clientes de cobro dudoso y se sanciona el expediente académico, de forma que el estudiante, si quiere volver a estudiar en la UOC, antes tiene que pagar la deuda pendiente.
- Resto de titulaciones (posgrado, FP, CFSP y M25): las provisiones de morosidad contabilizadas se calculan para cada línea de negocio de manera individualizada, para que cubran los futuros impagos previstos, según los datos históricos de que disponemos.

Deudores por subvenciones

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

Deudor	31/12/2022	31/12/2021
Subvenciones:		
Generalitat de Catalunya*	2.147.786,48	4.051.921,68
Generalitat de Catalunya - exenciones**	2.597.301,10	2.364.844,61
Administración central	237.139,82	156.720,11
Subvenciones de la UE a proyectos europeos	1.009.736,25	1.045.120,97
Ayuntamiento de Barcelona	60.080,61	-
Diputación de Lleida	73.035,00	34.000,00
Instituto de Salud Carlos III	46.323,44	2.139,11
Social Sciences and Humanities Research Council	25.976,80	25.976,80
ACCIÓ - Agencia para la Competitividad de la Empresa	65.897,01	-
Agencia de Gestión de Ayudas Univ. y de Investigación	336.735,75	329.611,29
Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, F. S. P.	34.661,91	-
Área Metropolitana de Barcelona	-	10.000,00
Escuela de Administración Pública de Cataluña	-	1.910,93
Fundación BBVA	15.917,50	-
Fundación Pública Andaluza, Progreso y Salud	48.803,31	-
Internacionales	2.270,17	2.270,17
Otros	8.469,50	4.271,06
Total euros	6.710.134,65	8.028.786,73
Subvenciones pendientes de formalizar:***		
Subvenciones de la UE a proyectos europeos	1.007.945,63	1.388.285,95
Administración central	1.290.629,44	883.646,81
Agencia de Gestión de Ayudas Univ. y de Investigación	417.877,29	405.342,27
Internacionales	-21.635,95	-19.443,74
Generalitat de Catalunya	2.480.023,60	1.151.015,16
Servicio Ocupación de Cataluña (UOC Corporate)	169.111,86	-
Consorcio para la Formación Continua de Cataluña (UOC Corporate)	380.870,87	-
Fundación "la Caixa"	22.689,31	61.948,94
ACCIÓ - Agencia para la Competitividad de la Empresa	-64.135,10	-
Ayuntamiento de Barcelona	198.541,40	78.889,78
Instituto de Salud Carlos III	27.600,74	20.731,07
Escuela de Administración Pública de Cataluña	-	632,2
Área Metropolitana de Barcelona	-	-1.613,88
Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología	27.818,38	-
Fundación Pública Andaluza, Progreso y Salud	-30.858,65	78.969,42
Otros	8.248,58	1.163,12
Total euros	5.914.727,40	4.049.567,10
Total deudores por subvenciones	12.624.862,05	12.078.353,83

*Esta disminución de las subvenciones de la Generalitat a cobrar se debe a la subvención de 1.500.000 euros formalizada en 2021 y cobrada en 2022 destinada a contribuir a la financiación de la nueva política de personal.

Incremento de las subvenciones pendientes de formalizar de la Generalitat se debe al incremento en la captación de fondo en lo referente a los proyectos de investigación.

**En este importe a cobrar de las exenciones ya está excluida la parte correspondiente a las exenciones no liquidables de importe 181.672,80 euros (224.979,57 para 2021).

***Las subvenciones pendientes de formalizar básicamente corresponden a subvenciones competitivas pendientes de justificar de la UE, de la Administración central y de la Generalitat de Cataluña. Este incremento significativo del saldo a cobrar de 2022 respecto de 2021 se debe básicamente al proyecto Singulares, donde tenemos 1 M de euros aproximadamente como subvención pendiente de formalizar con la Generalitat.

Deudores por otras prestaciones de servicios

El detalle por conceptos a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
Deudores por prestación de servicios	888.800,30	474.256,50
AGAUR – becas generales*	629.609,10	778.001,77
Deudores por facturas pendientes de emitir**	352.237,51	619.479,78
Cobros no aplicados***	-131.755,03	-4.884,69
Total euros	1.738.891,88	1.866.853,36

*De este importe a cobrar de las becas generales ya está excluida la parte correspondiente a las becas no liquidables de importe 255.841,67 euros (226.506,78 euros el pasado 2021).

**En el saldo de deudores por facturas pendientes de emitir hay 145.551,81 euros que vienen de UOC Corporate.

La disminución de este importe respecto a 2021 está directamente relacionada con el incremento de deudores por prestación de servicios de 2022 respecto de 2021.

***El incremento de cobros no aplicados se debe al cobro de 125.195,33 euros del Consorcio para la formación continua de Cataluña que viene de la integración de UOC Corporate.

Otros deudores

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

Concepto	31/12/2022	31/12/2021
Anticipos a proveedores	20.191,07	70.864,84
UOC México*	62.485,34	46.179,22
AGAUR – pago fraccionado de matrículas de estudiantes	68.227,72	97.431,37
Visa (UOC Corporate)	-181,50	-
Total	150.722,63	214.475,43

*En fecha 14 de diciembre 2020 se formaliza un préstamo que otorga la FUOC a UOC AC de México para ayudarlo en las tensiones de tesorería provocadas por el retraso en la devolución del IVA

8.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la entidad está centralizada en la dirección financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipo de cambio, y también la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en la entidad:

1. Riesgo de crédito

La entidad no dispone de seguros de crédito que garanticen las cuentas por cobrar a clientes. La evolución de las correcciones por riesgo de crédito producidas durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido la siguiente (en euros):

Ejercicio 2022

Concepto	Saldo a 1/1/22	Altas*	Bajas por recuperación	Cancelación	Saldo a 31/12/2022
Estudiantes					
Titulaciones oficiales (grados y másteres oficiales)	1.919.281,97	1.344.706,03	(653.110,76)	(516.349,51)	2.094.527,73
Formación de posgrado	895.888,08	(72.669,93)	(263.518,95)	(216.260,05)	343.439,15
Estudiantes FP / CFSP / M25	2.356.245,73	260.640,82	(586.456,28)	(169.694,22)	1.860.736,05
Total de estudiantes	5.171.415,78	1.532.676,92	(1.503.085,99)	(902.303,78)	4.298.702,93

Ejercicio 2021

Concepto	Saldo a 1/1/21	Altas*	Bajas por recuperación	Cancelación	Saldo a 31/12/2021
Estudiantes					
Titulaciones oficiales (grados y másteres oficiales)	1.778.812,21	921.722,74	(477.259,95)	(303.993,03)	1.919.281,97
Formación de posgrado	1.457.090,18	50.212,02	(566.965,62)	(44.448,50)	895.888,08
Estudiantes FP / CFSP / M25	1.644.863,24	1.179.151,26	(353.687,07)	(114.081,70)	2.356.245,73
Total estudiantes	4.880.765,63	2.151.086,02	(1.397.912,64)	(462.523,23)	5.171.415,78

A todos los efectos, la Fundació mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Aun así, la FUOC dispone de un sistema de seguimiento del riesgo crediticio de los deudores.

2. Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundació dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas de crédito que se detallan en la nota 12.3.

En general, en el ciclo de maduración de la FUOC se produce el cobro del cliente (matrícula del estudiante) antes de comenzar con la prestación del servicio; esto, junto con el periodo medio de pago a proveedores, permite funcionar con un fondo de maniobra negativo sin generar problemas de liquidez.

Hay que tener en cuenta que durante este 2022 no hemos tenido que disponer prácticamente de las pólizas de crédito debido al excedente de tesorería generado en 2020.

3. Riesgo de mercado (incluye el tipo de interés y el tipo de cambio)

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de efectivo. Durante el ejercicio 2022 no ha dispuesto de ningún instrumento financiero de cobertura de tipo de interés.

El riesgo de tipo de cambio se concentra principalmente en las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y las cuentas bancarias, algunas de las cuales se denominan en moneda extranjera. La FUOC no dispone de instrumentos financieros (seguros de cambio) que reduzcan las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera. Por lo tanto, está expuesta a fluctuaciones de tipo de cambio de

divisa, pero se considera que el riesgo por este concepto no es significativo por el volumen de operaciones en moneda extranjera llevadas a cabo durante el ejercicio.

8.5. Empresas de grupo, multigrupo y asociadas

Después de la reestructuración empresarial realizada estos últimos años, la Fundació solo tiene como empresa del grupo la sociedad Invergy B. Side, S. L. U.

Commented [A4]: Tant apareix com a "S. L." com com a "S. L. U.". S'hauria d'igualar.

Denominación	Domicilio	Actividad
Invergy B. Side, S. L.	Av. Tibidado, 39-43, de Barcelona	Impulsar proyectos empresariales innovadores en el ámbito universitario (<i>spin-offs</i> y <i>start-ups</i>).

Ejercicio 2022

Denominación	Euros							
	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Prima de emisión y reservas	Resultado del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores y otras aportaciones de los socios	Total patrimonio	Coste contable
Invergy B. Side, S. L.	100 %	-	150.000,00	(1.940,60)	(46.592,70)	(83.927,70)	17.539,00	17.539,00

Ejercicio 2021

Denominación	Euros							
	Porcentaje de participación directa	Porcentaje de participación indirecta	Capital	Prima de emisión y reservas	Resultado del ejercicio	Resultado de ejercicios anteriores y otras aportaciones de los socios	Total patrimonio	Coste contable
Invergy B. Side, S. L.	100 %	-	150.000,00	(1.940,60)	(7.576,73)	(76.350,97)	64.131,70	80.453,39
UOC Corporate, S. L. U.	100 %	-	200.000,00	11.750,98	108.406,73	(98.989,6)	221.168,11	200.000,00

Con fecha de 29 de noviembre de 2022, y con efectos contables retroactivos de 1 de enero de 2022, fecha de inicio del ejercicio, se materializó la cesión de activos y pasivos por parte de la FUOC (como entidad cesionaria) con la entidad UOC Corporate S. L. U. (como entidad cedida), donde se transmite todo el patrimonio por sucesión universal, de acuerdo con el proyecto de cesión global de activo y pasivo de fecha 22 de julio de 2022 que quedó depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 2 de agosto de 2022. Esta cesión global del activo y pasivo de UOC Corporate S. L. U. a favor de la FUOC comporta la extinción de la sociedad cedente, en la medida en que es el socio único de la entidad, la FUOC.

9. Existencias

La composición del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en euros, es la siguiente:

Existencias	2022			2021		
	Bruto	Deterioro	Neto	Bruto	Deterioro	Neto
Embalajes	-	-	-	968,00	-	968,00
Materiales estudiantes	55.944,23	(12.954,59)	42.989,64	525.771,29	(500.806,24)	24.965,05
Colecciones Oberta UOC	476.150,09	(422.776,12)	53.373,97	619.645,88	(552.188,37)	67.457,51
Total	532.094,32	(435.730,71)	96.363,61	1.146.385,18	(1.052.994,61)	93.390,57

Este 2022 se ha destruido gran parte de los materiales de estudiantes provisionados en 2021, y queda pendiente destruir en la cuenta de deterioro 12.954,59 euros.

Respecto a las colecciones de Oberta este 2022 se ha realizado una destrucción del 20 % aproximadamente del valor deteriorado en 2021.

10. Patrimonio neto y fondos propios

10.1. Fondos propios

La composición de los epígrafes de este capítulo y los movimientos durante el ejercicio han sido los siguientes (en euros):

Ejercicio 2022

Titularidad	Saldo a 1/1/2022	Aplicación de resultados de 2021	Resultados del ejercicio	Saldo a 31/12/2022
Fondo dotacional	189.038,93	-	-	189.038,93
Excedentes pendientes de aplicación	5.666.683,82	-863.433,08		4.803.250,74
Resultados del ejercicio	-863.433,08	863.433,08	-1.107.938,39	-1.107.938,39
Fondos propios	4.992.289,67	0,00	-1.107.938,39	3.884.351,28

Ejercicio 2021

Titularidad	Saldo a 1/1/2021	Aplicación de resultados de 2020	Resultados del ejercicio	Saldo a 31/12/2021
Fondo dotacional	189.038,93	-	-	189.038,93
Excedentes pendientes de aplicación	1.666.194,85	4.000.488,97		5.666.683,82
Resultados del ejercicio	4.000.488,97	-4.000.488,97	-863.433,08	-863.433,08
Fondos propios	5.855.722,75	0,00	-863.433,08	4.992.289,67

El fondo dotacional corresponde a las aportaciones de los patronos fundadores en el momento de constituirse la FUOC, más una aportación de 90.152 euros del año 1998 y los resultados positivos de los ejercicios 1994, 1995, 1996, 1997 y parte del año 1998.

10.2. Subvenciones

La variación producida durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido la siguiente (en euros):

Ejercicio 2022

Concepto	Fuente	Saldo a 01/1/22	Subvenciones recibidas	Saneamiento	Saldo a 31/12/22
Subvenciones oficiales de capital					
	Todas (anteriores a 2022)	11.525.545,58		(4.975.909,32)	6.549.636,26
	Subvenciones inversión Generalitat		4.547.265,00	(406.527,87)	4.140.737,13
	Otras subvenciones Generalitat (proy. Singulares)		837.103,95	(16.704,64)	820.399,31
	Subvenciones entidades dependientes Generalitat (incluidas AA. PP.)		8.190,06	(324,42)	7.865,64
	Subvenciones Ministerio		22.358,00	(1.468,83)	20.889,17
	Subvenciones UE		23.796,23	(7,41)	23.788,82
	Otras subvenciones del sector público		4.920,87	(436,38)	4.484,49
Total subvenciones oficiales de capital		11.525.545,58	5.443.634,11	(5.401.378,87)	11.567.800,82
Cesiones gratuitas					
	Valoración de los edificios Tibi I y II	3.143.717,75		(801.264,82)	2.342.452,93
	Derecho real de superficie de los edificios Parque Mediterráneo	483.076,48		(96.615,30)	386.461,18
	Cesión de uso edificio A-C	2.882.092,62		(200.183,40)	2.681.909,22
Total cesiones gratuitas		6.508.886,85	0,00	(1.098.063,52)	5.410.823,33
Donaciones y legados de capital	Otras donaciones privadas	4.219,49	0,00	(2.135,58)	2.083,91
Otras subvenciones, donaciones y legados					
	Todas	1.016.177,38			1.016.177,38
	Subvenciones gastos PROFIT			(3.570,15)	(3.570,15)
	Subvenciones gastos de funcionamiento Generalitat		29.003.330,43	(29.003.330,43)	0,00
	Otras subvenciones de la Generalitat		2.767.494,44	(2.309.090,05)	458.404,39
	Subvenciones entidades dependientes Generalitat (incluidas AA. PP.)		348.272,76	(833.090,62)	(484.817,86)
	Otras subvenciones del Ministerio		1.160.145,28	(1.147.620,99)	12.524,29
	Subvenciones de la UE		1.362.030,24	(1.466.659,94)	(104.629,70)
	Otras subvenciones del sector público		496.392,19	(430.390,08)	66.002,11
	Subvenciones privadas		80.999,45	(80.999,45)	0,00
Total otras subvenciones, donaciones y legados		1.016.177,38	35.218.664,79	(35.274.751,71)	960.090,46
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		19.054.829,30	40.662.298,90	(41.776.329,68)	17.940.798,52

Ejercicio 2021

Concepto	Fuente	Saldo a 01/1/21	Subvenciones recibidas	Saneamiento	Saldo a 31/12/21
Subvenciones oficiales de capital					
	Todas (anteriores a 2021)	12.036.323,63		(4.778.712,02)	7.257.611,61
	Subvenciones inversión Generalitat		4.547.265,00	(419.152,66)	4.128.112,34
	Otras subvenciones Generalitat (proy. Singulares)		129.239,94	(75,29)	129.164,65
	Subvenciones entidades dependientes Generalitat (incluidas AA. PP.)		2.527,88	(161,01)	2.366,87
	Subvenciones Ministerio		1.036,11	(184,91)	851,20
	Subvenciones UE		8.322,16	(883,25)	7.438,91
Total subvenciones oficiales de capital		12.036.323,63	4.688.391,09	(5.199.169,14)	11.525.545,58
Cesiones gratuitas					
	Valoración de los edificios Tibi I y II	3.994.982,57		(801.264,82)	3.143.717,75
	Derecho real de superficie de los edificios Parque Mediterráneo	579.691,78		(96.615,30)	483.076,48
	Cesión de uso edificio A-C		3.002.751,11	(120.658,49)	2.882.092,62
Total cesiones gratuitas		4.524.674,35	3.002.751,11	(1.018.538,61)	6.508.886,85
Donaciones y legados de capital	Otras donaciones privadas	9.318,64	0,00	(5.099,15)	4.219,49
Otras subvenciones, donaciones y legados					
	Todas	914.226,13			914.226,13
	Subvenciones gastos PROFIT			(7.065,65)	(7.065,65)
	Subvenciones gastos de funcionamiento Generalitat		25.206.730,00	(25.206.730,00)	0,00
	Otras subvenciones de la Generalitat		2.271.245,81	(2.070.771,32)	200.474,49
	Subvenciones entidades dependientes Generalitat (incluidas AA. PP.)		487.251,74	(474.785,49)	12.466,25
	Otras subvenciones del Ministerio		767.133,38	(781.537,95)	(14.404,57)
	Subvenciones de la UE		1.266.065,02	(1.357.941,59)	(91.876,57)
	Otras subvenciones del sector público		295.398,18	(292.895,88)	2.502,30
	Subvenciones privadas		75.833,48	(75.978,48)	(145,00)
Total otras subvenciones, donaciones y legados		914.226,13	30.369.657,61	(30.267.706,36)	1.016.177,38
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		17.484.542,75	38.060.799,81	(36.490.513,26)	19.054.829,30

Ayudas de la Generalitat de Cataluña

Las ayudas públicas recibidas de la Generalitat de Cataluña y consideradas no reintegrables durante los ejercicios 2022 y 2021 son las siguientes (en euros):

	Concepto	Departamento	2022	2021
Generalitat de Cataluña	Transferencia para la financiación de inversiones	Departamento de Investigación y Universidades	4.547.265,00	4.547.265,00
Otras subvenciones de la Generalitat	Financiación inversión de proyectos competitivos	Departamento de Investigación y Universidades	837.103,95	129.239,94
Subvenciones entidades dependientes Generalitat (incluidas AA. PP.)	Financiación inversión de proyectos competitivos	AGAUR - Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación	8.190,06	2.527,88
Subvenciones gastos Generalitat *	Transferencia para la financiación de los gastos de funcionamiento	Departamento de Investigación y Universidades	29.003.330,43	25.206.730,00
Otras subvenciones de la Generalitat	Compensaciones por las exenciones de los precios de los servicios académicos*	Departamento de Investigación y Universidades	1.617.275,04	1.401.364,23
		Subvención COVID-19	Departamento de Investigación y Universidades	
	Financiación gastada de proyectos competitivos	Departamento de Investigación y Universidades	315.720,46	578.046,12
		Departamento de Justicia	30.000,00	
		Departamento de Investigación y Universidades	350.600,48	
		Departamento de Empresa y Trabajo	60.000,00	
		Departamento de Cultura		1.000,00
		Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias		-3.180,39
Subvenciones entidades dependientes Generalitat (incluidas AA. PP.)	Financiación gastada de proyectos competitivos	ACCIÓN-Agencia para la comp. de la empresa	28.793,60	
		AGAUR - Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación	319.830,75	483.388,14
		CONFORCAT	422.567,41	
		Instituto de Estudios del Autogobierno		73,81
		SOC	55.710,92	3.789,79
		TOTAL		37.596.388,10

*

Firma resolución	Concepto subvención	Importe
9/2/2022	*Subvención basal CP por gastos funcionamiento 2022 En aplicación del criterio de meritación se asigna al año contable 2022	25.206.730,00
27/12/2021	Subvención para atender los gastos derivados del nuevo modelo de relación con el personal docente. Inicio del cambio de modelo: segundo semestre curso 2021-2022 En aplicación del criterio de meritación se asigna al año contable 2022	1.500.000,00
22/11/2022	Subvención para atender los gastos derivados del nuevo modelo de relación con el personal docente. Continuidad del cambio de modelo: primer semestre curso 2022-2023 En aplicación del criterio de meritación se asigna al año contable 2022	3.000.000,00
	Subvención para compensar la pérdida de ingresos por la reducción de precios. Inicio aplicación del cambio de precios: curso 2022-2023	
	En aplicación del criterio de meritación de la subvención para compensar la reducción de precios solo se asigna al año 2022 el impacto en el primer semestre de curso 2022-2023	-703.399,57
		29.003.330,43

Información sobre el origen de las subvenciones recibidas

Las subvenciones más significativas recibidas en el ejercicio se corresponden con los siguientes conceptos:

Subvención vía transferencia a favor de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de los gastos de funcionamiento y de inversión prorrogada para 2022 de la Generalitat de Cataluña.

La Generalitat de Cataluña finanza los gastos de funcionamiento y el programa de inversiones de la FUOC (véase el cuadro anterior) vía transferencia para la financiación de los gastos de funcionamiento y de inversión. La finalidad de la subvención otorgada es la mejora de la calidad y la diversificación de la oferta de la UOC en el campus principal.

La transferencia para la financiación de los gastos de funcionamiento y de inversión pretende dar continuidad a la colaboración entre la Generalitat de Cataluña y la FUOC, de acuerdo con las directrices que guiarán las políticas de la UOC en los próximos años, en el que se establecen los compromisos presupuestarios de la Generalitat de Cataluña con el campus **principal de la UOC**, entendiendo como campus principal aquel donde se matriculan los estudiantes a los que les es de aplicación el decreto de precios de los servicios académicos de las universidades públicas de Cataluña y a la UOC para cada curso académico.

Las subvenciones anuales recibidas se justificarán cada año presentando ante la Dirección General de Universidades, antes del 30 de junio del año siguiente, una cuenta justificativa con aportación de informe de auditor, de acuerdo con la Orden ECO/172/2015, de 3 de junio, sobre las formas de justificación de las subvenciones, que contenga la siguiente información:

- Memoria explicativa donde se describen las actuaciones realizadas con la financiación recibida.
- Memoria económica que contenga el detalle de los gastos de las actividades subvencionadas.

- Liquidación del presupuesto donde se indiquen y se motiven las desviaciones respecto al presupuesto inicial.
- Los estados contables de la FUOC deben incluir las cuentas de resultados diferenciadas entre el campus principal y el global, mediante el dictamen específico sobre la imputación de costes.

En este sentido, para el cumplimiento de este último punto, en el anexo I se adjunta **la cuenta de resultados diferenciada entre el campus principal y el campus global**, de acuerdo con los requisitos establecidos en el convenio programa 2015-2018 entre la Administración de la Generalitat de Cataluña, por medio de la Secretaría de Universidades e Investigación del Departamento de Economía y Conocimiento, y la FUOC para la financiación de la Universitat Oberta de Catalunya durante el periodo 2015-2018.

Dado que el último convenio programa (2015-2018) agotó su vigencia el 31 de diciembre de 2018, para los años 2019, 2020 y 2022 el Departamento de Empresa y Conocimiento autoriza unas transferencias para su financiación, concretamente:

En fecha 12 de marzo de 2019, el secretario de Universidades e Investigación **autoriza una transferencia a favor de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de los gastos de funcionamiento y de inversión de 2019.**

En fecha 12 de marzo de 2020, el secretario de Universidades e Investigación **autoriza una transferencia a favor de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya destinada a la financiación de los gastos de funcionamiento y de inversión de 2020.**

En fecha 25 de marzo de 2021, el secretario de Universidades e Investigación **autoriza una transferencia a favor de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de los gastos de funcionamiento y de inversión de 2021.**

En fecha 27 de diciembre de 2021, la consejera de Investigación y Universidades **firmó una resolución (1.500.000 euros) por la que se autoriza una transferencia a favor de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de los gastos vinculados al nuevo modelo de relación con su personal docente y una nueva forma de organización y gestión de este personal que lleva a cabo la actividad docente y de apoyo a la docencia para el curso 2021-2022.**

En fecha 9 de febrero de 2022, la consejera de Investigación y Universidades **firmó una resolución por la que se autoriza una transferencia a favor de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de los gastos de funcionamiento (25.206.730 euros) y de inversión (4.547.265 euros) del 2022.**

En fecha 22 de noviembre de 2022, el consejero de Investigación y Universidades **firmó una resolución (3.000.000 euros) por la que se autoriza una transferencia a favor de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya que incrementa la dotación destinada a contribuir a la financiación de la nueva política de personal y a compensar la pérdida de ingresos por la reducción de precios efectuada.**

Actualmente se está trabajando en la elaboración de un nuevo convenio programa para los próximos años.

Proyectos competitivos de I+i – actividades financiadas

La UOC estructura su actividad de investigación mediante centros de investigación e innovación y los estudios. Dicha actividad se lleva a cabo mayoritariamente en grupos de investigación, pero también individualmente. Además, también se realiza actividad de investigación en la Escuela de Doctorado de la universidad.

El año 2022, la actividad de R&I de la UOC se organiza en 51 grupos de investigación (42 de los cuales reconocidos por la Generalitat de Cataluña) vinculados a un estudio, el Internet Interdisciplinary Institute (IN3) o al eHealth Center, así como colaboraciones con el centro de innovación de la universidad, el eLearning Innovation Center (eLinC).

La FUOC cumple con los compromisos derivados de las ayudas, es decir, el desarrollo de la investigación, la innovación o la transferencia para las cuales se ha concedido una ayuda, respetando las bases y las reglas de elegibilidad y actividad de cada ayuda.

Se registran como pasivo no corriente las ayudas recibidas hasta el momento en que cumplen las condiciones para ser tratadas como no reintegrables. Los importes registrados como "deudas transformables en subvenciones" ascienden a 10.884.150,52 euros (7.644.605,06 euros en el ejercicio 2021), dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros a largo plazo" del balance de situación adjunto.

Las modificaciones producidas sobre los importes inicialmente concedidos, que corresponden fundamentalmente a ampliaciones de las ayudas recibidas inicialmente y a ajustes de los importes finalmente justificados, no han representado importes significativos en los ejercicios 2022 y 2021.

11. Provisiones y contingencias

11.1. Provisiones reconocidas

El detalle de las provisiones del balance de situación al cierre del ejercicio 2022, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio son los siguientes (en euros):

Ejercicio 2022

Concepto	Saldo a 31/12/2021	Dotaciones	Aplicaciones/recuperaciones	Reclasificación de l/p a c/p	Saldo a 31/12/2022
Provisiones a l/p proyectos competitivos	68.425,19	-	(24.140,36)	-	44.284,83
Provisiones a largo plazo	68.425,19		(24.140,36)		44.284,83

Ejercicio 2021

Concepto	Saldo a 31/12/2020	Dotaciones	Aplicaciones/recuperaciones	Reclasificación de l/p a c/p	Saldo a 31/12/2021
Provisiones a l/p proyectos competitivos	83.281,18	22.318,00	(37.173,99)	-	68.425,19
Provisiones a largo plazo	83.281,18	22.318,00	(37.173,99)	0,00	68.425,19

11.2. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

El 31 de diciembre, la FUOC tiene vigentes avales recibidos de las entidades financieras por un importe de 514.268,87 euros, de los cuales 341.516,24 euros son garantía por las obligaciones derivadas del préstamo e-Formación y 152.381,25 euros son avales hechos el 2022 ante el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación para el desarrollo de proyectos de investigación ECSEL CALL 2020, que se centran en la automatización aumentada con inteligencia artificial (IA).

12. Deudas (largo y corto plazo)

12.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe «Deudas a largo plazo» al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

Deudas a largo plazo	31/12/2022	31/12/2021
Deudas a largo plazo entidades de crédito (hipoteca Can Jaumandreu)	10.461.385,65	11.288.201,69
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	10.884.150,52	7.644.605,06
Fianzas recibidas a largo plazo	5.392,08	6.920,60
Anticipos reembolsables	10.729,31	21.355,45

Deudas a largo plazo con empresas del Grupo		
Total	21.361.657,56	18.961.082,80

Deudas a largo plazo entidades de crédito (hipoteca Can Jaumandreu)

Corresponde a la deuda a largo plazo a 31 de diciembre del préstamo hipotecario por la compra de los edificios del 22@, de capital 15.000.000 euros, concedido en fecha 31 de octubre de 2018 con vencimiento el 1 de noviembre de 2033. Este año 2022 se ha renovado el tipo de interés y se ha conseguido una novación pasando del Euribor (12) + 1,90 al Euribor (12) + 1,40 %. La diferencia del año 2022 respecto al 2021 corresponde al capital amortizado este 2022 y que tenemos como deuda a corto plazo (cuadro 12.2).

Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados

Corresponden a las subvenciones recibidas sobre las que quedan pendientes de cumplir las condiciones para ser consideradas no reintegrables. Este incremento del año 2022 respecto al 2021 ya lo tenemos explicado en el punto 8.1, "Deudores por subvenciones otorgadas".

Anticipos reembolsables

- Anticipo reembolsable del proyecto Alquimia, concedido en 2008 y con vencimiento previsto para noviembre de 2022, por un importe inicial de 1.000.000 de euros y dos años de carencia. **El 31 de diciembre de 2022 se ha liquidado la totalidad del anticipo de 1.000.000 de euros (923.076,96 euros en 2021)**. Los intereses implícitos de esta operación, evaluados en un 4,62 %, se han registrado como subvenciones directamente al patrimonio neto y se imputa el saneamiento al mismo ritmo en que se devengan los costes financieros implícitos. Los intereses implícitos calculados y totalmente pagados para este préstamo han sido de 320.902,32 euros.

Anticipo reembolsable del proyecto *Lost in la Mancha*, videojuego de inmersión en línea para el aprendizaje del español como lengua extranjera, concedido en 2009 y con vencimiento el noviembre de 2024 por un importe inicial de 130.000 euros y 3 años de carencia. A 31 de diciembre de 2022 se han liquidado 108.333,30 euros (97.499,97 euros en 2021) y quedan pendientes de pago 2 cuotas anuales de 10.833,33 euros, una de las cuales figura registrada como pasivo no corriente descontados los intereses implícitos. Los intereses implícitos de esta operación, evaluados en un 0,97 %, se han registrado como subvenciones directamente al patrimonio neto y se imputa el saneamiento al mismo ritmo en que se devengan los costes financieros implícitos. Los intereses implícitos calculados para este préstamo han sido de 11.325,59 euros, y quedan pendientes al cierre del ejercicio 2022 un total de 311,22 euros (620,45 euros en el ejercicio 2021).

El detalle por vencimientos de la deuda a 31 de diciembre de 2022 y 2021 a largo plazo es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2022

	2024	2025	2026	2027	2028-2033	Total
Débitos y partidas por pagar:						
Deudas a largo plazo entidades de crédito (hipoteca Can Jaumandreu)	871.191,70	907.987,73	946.337,91	986.307,85	6.749.560,46	10.461.385,65
Deudas transformables en subvenciones	10.884.150,52	-	-	-	-	10.884.150,52
Fianzas recibidas a largo plazo	5.392,08	-	-	-	-	5.392,08
Anticipos reembolsables	10.729,31	-	-	-	-	10.729,31
Total	11.771.463,61	907.987,73	946.337,91	986.307,85	6.749.560,46	21.361.657,56

Ejercicio 2021

	2023	2024	2025	2026	2027-2033	Total
Débitos y partidas por pagar:						
Deudas a largo plazo entidades de crédito (hipoteca Can Jaumandreu)	936.098,11	954.705,97	973.683,73	993.038,73	7.430.675,15	11.288.201,69
Deudas transformables en subvenciones	7.644.605,06	-	-	-	-	7.644.605,06
Fianzas recibidas a largo plazo	6.920,60					6.920,60
Anticipos reembolsables	10.626,18	10.729,27		-	-	21.355,45
Total	8.598.249,95	965.435,24	973.683,73	993.038,73	7.430.675,15	18.961.082,80

12.2. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

Deudas a corto plazo	31/12/2022	31/12/2021
Deudas con entidades de crédito	4.775.828,36	2.900.645,98
Préstamo hipoteca Can Jaumandreu	835.886,79	917.852,91
Pólizas de crédito (nota 12.3)	3.939.941,57	1.982.793,07
Otros pasivos financieros	4.444.242,21	4.789.056,95
Total	9.220.070,57	7.689.702,93

El préstamo de la hipoteca de Can Jaumandreu hace referencia a la deuda del préstamo por la compra de los edificios del 22@ que tenemos a corto plazo para pagar durante 2023, y la póliza de crédito dispuesta es la de Caja de Ingenieros.

Otros pasivos financieros corresponden básicamente a:

- Proveedores de inmovilizado por 3.559.387,12 euros.
- Deudores a corto plazo transformables en subvenciones por 703.399,57 euros, que es la parte que corresponde a 2023 de la subvención de 2.000.000 de euros recibida de la Generalitat de Cataluña para compensar la pérdida de ingresos por la reducción de precios efectuada en los créditos docentes.

12.3. Pólizas de crédito

El importe disponible y el importe dispuesto de las líneas de descuento y pólizas de crédito contratadas han sido los siguientes (en euros):

Pólizas de crédito	31/12/2022			31/12/2021		
	Límite	Dispuesto	Vencimiento	Límite	Dispuesto	Vencimiento

"la Caixa"	4.600.000,00	-	28/9/2023	4.600.000,00	-	28/9/2022
Caja de Ingenieros	4.000.000,00	3.939.941,57	2/6/2023	4.000.000,00	1.982.793,07	2/6/2022
Total	8.600.000,00	3.939.941,57		8.600.000,00	1.982.793,07	

La Fundació tiene a su disposición dos líneas de pólizas de crédito, que al cierre del ejercicio 2022 estaban dispuestas en 3.939.941,57 euros (1.982.793,07 euros en 2021).

Adicionalmente, la Fundació dispone de una cuenta corriente en México, que presenta un saldo deudor de 19.033,15 euros a 31 de diciembre de 2022, registrado en el epígrafe «Tesorería» del balance de situación adjunto.

12.4. Información sobre los pagos hechos a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de sociedades de capital para la mejora del gobierno corporativo, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información que debe incorporarse a la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicada en el BOE el 4 de febrero de 2016:

	2022	2021
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	57,35	59,55
Ratio de operaciones pagadas	58,96	64,23
Ratio de operaciones pendientes de pago	43,73	38,87
	Euros	
Total de pagos realizados	53.163.701,89	37.024.603,68
Total de pagos pendientes	6.284.004,44	8.366.882,77

Los datos anteriores sobre los pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con terceros de bienes y servicios, de forma que incluyen los datos de los epígrafes "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

Se entiende por "plazo medio de pago a proveedores" el tiempo de pago o el retraso en el pago de la deuda comercial. Este "plazo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de la ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos llevados a cabo más la ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

La ratio de operaciones pagadas se calcula como el coeficiente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos llevados a cabo.

Aun así, la ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

El plazo máximo legal de pago de la entidad en el ejercicio 2022, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y conforme a las disposiciones transitorias que se establecen en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días hasta la publicación de la Ley 11/2013, de 26 de julio, y de 30 días a partir de la publicación de la citada ley hasta la actualidad (salvo que se cumplan las condiciones establecidas como en el caso de la universidad que permiten elevar dicho plazo legal de pago hasta los sesenta días).

13. Administraciones públicas y situación fiscal

13.1. Saldos corrientes con las administraciones públicas

El saldo de administraciones públicas a 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es el siguiente (en euros):

Saldos deudores

	31/12/2022	31/12/2021
Hacienda Pública deudora por IVA	313.565,76	31.313,79
Hacienda Pública retenciones y pagos por anticipado	14.129,15	0,00
Total	327.694,91	31.313,79

Saldos acreedores

	31/12/2022	31/12/2021
Hacienda Pública acreedora por IVA*	30.111,75	0,45
Hacienda Pública acreedora por IRPF	2.073.002,51	2.098.572,68
Hacienda Pública acreedora por IS*	19.406,97	0,00
Organismos de la seguridad		
Acreedores sociales (<i>social creditors</i>)	1.804.844,41	1.692.786,78
Total	3.927.365,64	3.791.359,91

*Importes que provienen de la integración de UOC Corporate.

Impuesto de sociedades

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya se acoge al régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Esta ley ha sido modificada posteriormente por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre.

A los efectos de esta ley, dado que cumple con los requisitos del artículo 3.10, la FUOC se considera entidad sin ánimo de lucro.

Uno de los requisitos es la presentación anual de una memoria económica a la Agencia Tributaria. La información que debe hacerse constar se detalla en el reglamento para la aplicación del régimen fiscal aprobado el 10 de octubre de 2003. La FUOC presenta la memoria económica desde el año 2003.

Todas las actividades que lleva a cabo la FUOC se consideran exentas del impuesto sobre sociedades, puesto que o forman parte de las rentas exentas descritas en el artículo 6 de la Ley o son explotaciones económicas exentas según el artículo 7.

En referencia a las sociedades dependientes, el 21 de diciembre de 2017 se comunica a la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria) el acuerdo adoptado por cada una de las entidades de tributar en el régimen especial de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades con efecto a partir del 1 de enero de 2018, y estuvo vigente hasta 2020. En el año 2021, dicho grupo de consolidación fiscal quedó extinguido, debido a la disolución de Grupo UOC, S. L. (entidad dominante del grupo fiscal). De esta forma, Invergy B Side S. L. U. y UOC Corporate S. L. (entidad disuelta en 2022) pasaron a tributar por el régimen general del Impuesto sobre sociedades con efectos en el periodo impositivo 2021.

Impuesto sobre actividades económicas

La UOC, por las actividades que desarrolla, está dada de alta en cuatro epígrafes del IAE y está exenta de este impuesto, según el artículo 15 de la Ley 49/2002 y el artículo 2 del Real Decreto 1270/2003, por los siguientes motivos: debido a que las actividades que lleva a cabo están exentas del impuesto de sociedades y debido a que se ha comunicado al Ayuntamiento esta situación de exención.

Impuesto sobre el valor añadido (IVA)

Desde 2016 hasta 2020, la FUOC estuvo acogida al Régimen Especial de Grupo de Entidades, como entidad dominante del grupo.

El 29 de diciembre de 2016 se comunicó a la AEAT la opción por la aplicación de la prorrata especial con efectos desde el ejercicio 2016. Este hecho ha permitido que en aquellas facturas recibidas en las que se han podido identificar las operaciones para las que se realizaba, y por tanto si tenían o no derecho a deducción, se haya deducido todo el IVA soportado o no se haya deducido ningún importe. Para el resto de las facturas se aplica la prorrata común de cada sector (1 % sector 1 de docencia y 100 % sector 2 de investigación y otros servicios, para el año 2022) o la prorrata común general (2 % para el año 2022).

Impuesto sobre transmisiones patrimoniales

La FUOC, por estar acogida a la Ley 49/2002, está automáticamente exenta del impuesto sobre transmisiones patrimoniales.

Impuesto sobre bienes inmuebles (IBI)

El 25 de noviembre de 2013 se recibió por parte del Ayuntamiento de Barcelona el reconocimiento de la exención al 100 % del IBI sobre el inmueble cedido en uso por la Generalitat de Cataluña de la avenida Tibidabo, 39-43 (Tibi I).

En 2016 queda reconocida con carácter indefinido la exención del impuesto referente al edificio situado en el municipio de Castelldefels. No obstante, el 2021 se recibe el recibo sin bonificación y se vuelve a solicitar la exención, la cual queda reconocida por parte del Ayuntamiento. En 2022 se ha solicitado pero no se ha recibido respuesta por parte del Ayuntamiento de Castelldefels.

Y, finalmente, en fecha 29 de febrero de 2019, el Ayuntamiento de Barcelona estima la solicitud de exención del impuesto para el edificio Can Jaumandreu, situado en la calle Perú, 46-48.

13.2. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según lo establecido en la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2022, están en esta situación el impuesto sobre sociedades para el ejercicio 2018 y siguientes, y los ejercicios 2019 a 2022 para el resto de los impuestos que le sean aplicables. Los administradores y patronos de la Fundació consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los citados impuestos, por lo que, aunque surjan discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de forma significativa a las cuentas anuales adjuntas.

14. Moneda extranjera

El detalle de las transacciones en moneda extranjera más significativos son los siguientes:

	2022	2021
INGRESOS POR LAS ACTIVIDADES	78.666,59	28.934,54
Ventas (servicios docentes)		
Formación de posgrado	-	-4.755,56
Prestación de servicios		
Ingresos de proyectos competitivos	78.666,59	30.904,58
Otros		
Intereses préstamo	-	2.785,52
GASTOS	917.344,51	988.246,82
Formación	-	8.204,85
Otros gastos	2.029,86	69.122,70
Gastos en informática	20.860,36	43.522,17
Ponencias	-	272,16
Publicidad	-	5.748,20
Servicios de Campus	670.918,60	686.390,47
Suscripciones/cuotas	223.535,69	174.986,27
Inversiones	-	3.532,23
Otro inmovilizado material	-	3.532,23

En el ejercicio 2022 se han reconocido diferencias de cambio positivas y negativas con un importe neto positivo de 16.200,80 euros (15.806,30 euros de importe neto negativo en el ejercicio 2021). Las diferencias positivas de cambio incluyen 1.345,83 euros de la actualización de los importes pendientes de cobro y 2.016,76 euros de los importes pendientes de pago, según el tipo de cambio de las diferentes monedas vigentes a 31 de diciembre (en el ejercicio 2021 fueron 358,06 euros de diferencias positivas de los importes pendientes de pago y 7.465,09 euros de diferencias negativas de los importes pendientes de cobro).

15. Ingresos y gastos

15.1. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución de la actividad por líneas de servicio del importe neto de la cifra de negocios para los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente (en euros):

Categoría	2022	2021
Grados	67.786.115,44	66.631.107,57
Másteres oficiales	32.223.815,57	35.199.264,27
Formación de posgrado	5.055.359,79	5.510.851,54
Centro de Idiomas Modernos	2.149.399,38	2.261.020,80
Seminarios y cursos de corta duración	580.688,90	730.034,68
Doctorados	296.733,81	227.791,69
Formación profesional	3.338.903,13	1.847.731,16
Ciclos formativos superiores	1.597.468,04	1.938.453,78
Mayores de 25 años	1.042.220,22	1.301.968,70

Otros ingresos estudiantes	2.704.104,74	2.630.989,56
Ingresos otros proyectos	978.000,20	195.462,15
Ingresos proyectos R&I*	872.745,70	1.207.532,39
Otros ingresos	404.772,48	580.483,64
Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones*	59.515,31	30.752,84
Subvenciones oficiales de las actividades**	35.204.201,62	30.207.715,90
Donaciones y otros ingresos para actividades	100.160,00	83.390,00
Otras subvenciones, donaciones y legados	39.509,13	66.913,48
Total general	154.433.713,46	150.651.464,15

* Ingresos proyectos R&I se refiere únicamente a prestaciones de servicios, no a subvenciones.

**El incremento de las subvenciones oficiales a las actividades se debe básicamente a la transferencia a favor de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de los gastos corrientes dada la aprobación de una modificación presupuestaria que incrementa la dotación hacia la Universitat Oberta de Catalunya destinada a contribuir a la financiación de la nueva política de personal y a compensar la pérdida de ingresos por la reducción de precios efectuada.

15.2. Gastos de personal

El saldo de la cuenta "Gastos de personal" de los ejercicios 2022 y 2021 presenta la siguiente composición (en euros):

	2022	2021
Sueldos y salarios	54.301.484,00	49.800.287,67
Seguridad Social a cargo de la empresa	15.566.234,80	14.069.519,95
Formación	436.380,64	581.632,94
Otros gastos sociales	149.367,04	105.736,26
Provisiones	-	-
Total	70.453.466,48	64.557.176,82

15.3. Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros calculado por la aplicación del método del tipo de interés efectivo durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente (en euros):

	2022		2021	
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Ingresos financieros	Gastos financieros
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	33.723,11	(793.296,58)	1.074.813,67	(348.856,48)

De los ingresos financieros de 2021, 1.031.788,81 euros se generaron en la disolución de Grupo UOC, correspondiente a la diferencia entre patrimonio neto de Grupo UOC y la participación que tenía la FUOC en Grupo UOC y también están incluidos 33.173,69 de valoración positiva de los fondos de inversión a 31/12/2021.

De los gastos financieros, 252.783,96 euros corresponden a los Intereses de la hipoteca Can Jaumandreu y 487.425,47 euros corresponden a los gastos vinculados a los fondos de inversión (124.744,26 euros son provenientes de la venta de fondo y el resto de 362.681,21 euros son gastos por la valoración correctiva de los fondos a 31/12/2022).

15.4. Ajustes por periodificación

La composición de los ajustes de pasivo por periodificaciones al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente (en euros):

Ingresos avanzados	31/12/2022	31/12/2021
Prestaciones de servicios a proyectos investigación	441.795,53	372.303,37
Prestaciones de servicios a proyectos corporativos	126.532,91	63.462,64
Grados y másteres oficiales	2.912.419,52	3.153.485,82
Formación de posgrado	2.079.146,15	2.357.255,94
Formación profesional*	1.698.558,41	4.679.012,57
Ciclos formativos superiores	446.093,59	872.468,01
Mayores de 25 años	143.028,14	113.331,06
Centro de Idiomas Modernos	152.131,59	103.743,00
Programas abiertos	14.339,94	31.363,01
Total euros	8.014.045,78	11.746.425,42

*La disminución se debe a la semestralización de las matrículas de formación de posgrado.

La composición de los ajustes de activo por periodificaciones es la siguiente (en euros):

Gastos avanzados	31/12/2022	31/12/2021
Gastos avanzados de costes de estructura	1.530.104,83	1.021.433,40
Gastos avanzados de costes variables*	656.544,41	1.148.041,33
Total euros	2.186.649,26	2.169.474,73

La disminución de los gastos avanzados de costes variables se explica por la semestralización de las matrículas de formación de posgrado.

16. Operaciones y saldos con partes vinculadas

16.1. Operaciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas las siguientes sociedades:

Partes vinculadas	Vinculación	Participación
Invergy B. Side, S. L. U.	Sociedad dominada	Directa
UOC Corporate*	Sociedad dominada	Directa
Xarxa Virtual de Consum, S. C. C. L.	Otras partes vinculadas	
UOC, AC México	Otras partes vinculadas	
Fundación UOC Colombia	Otras partes vinculadas	

* Sociedad integrada en la FUOC en 2022

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2022

	Invergy
Operaciones de explotación:	
Servicios prestados	655,71
Servicios recibidos	
Total	655,71

Ejercicio 2021

	Invergy	UOC Corporate
Operaciones de explotación:		
Servicios prestados	655,71	126.311,73
Servicios recibidos		(205.654,17)
Total	655,71	(79.342,44)

16.2. Saldos con empresas del grupo

El importe de los saldos en balance con empresas del grupo vinculadas a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2022

	Activo		Pasivo		
	Deudores	Otros activos financieros	Acreedores	Proveedores de inmovilizado	Otras deudas a largo plazo*
Invergy B. Side, S. L.*	0,00	350.000,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	350.000,00	0,00	0,00	0,00

*Los 350.000 euros corresponden al préstamo participativo cedido por Grupo UOC en su disolución

Ejercicio 2021

	Activo		Pasivo		
	Deudores	Otros activos financieros	Acreedores	Proveedores de inmovilizado	Otras deudas a largo plazo*
Invergy B. Side, S. L.	0,00	354.000,00	0,00	0,00	0,00
UOC Corporate	44.653,19	0,00	(89.870,27)	0,00	0,00
Total	44.653,19	354.000,00	(89.870,27)	0,00	0,00

16.3. Otras partes vinculadas

El importe de los saldos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente (en euros):

	2022	2021

Otras partes vinculadas	Deudores	Acreedores	Otros activos financieros	Deudores	Acreedores	Otros activos financieros
	Saldos:					
Xarxa Virtual de Consum*		0,00		-	(26.594,25)	-
UOC, AC México*			71.822,33	-	-	59.996,60
Fundación UOC Colombia				-	-	-

*En 2022 se han pagado los saldos acreedores de la Xarxa Virtual de Consum que correspondían a las cuotas de estudiantes de años anteriores.

*Dentro de "Otros activos financieros" tenemos un préstamo con UOC, AC México de 400.000 pesos mexicanos (17.963,32 euros) formalizado en 2019 con vencimiento el 22 de marzo de 2023 con un capital pendiente de **9.336,99 euros**, y un préstamo en cuenta corriente con un límite de 1.500.000 pesos mexicanos (equivalente a 58.184,64 euros al tipo de cambio 25,78 pesos/euro como se indica en el contrato) formalizado en 2020, del cual a fecha de cierre hay dispuestos **62.485,34 euros**.

Las operaciones hechas con otras partes vinculadas han sido las siguientes (en euros):

Otras partes vinculadas	2022		2021	
	Servicios prestados	Servicios recibidos	Servicios prestados	Servicios recibidos
Operaciones				
Xarxa Virtual de Consum, S. C. C. L.	-	-	-	-
UOC, AC México	-	(285.558,44)	-	(221.501,85)
Fundación UOC Colombia	-	(297.151,15)	-	(312.537,59)

16.4. Retribuciones y otras prestaciones para la Junta del Patronato y la alta dirección

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros del Patronato no han recibido retribuciones en concepto de dietas por desplazamiento para la asistencia a reuniones ni ha habido ninguna otra remuneración, ni ningún tipo de obligación en materia de pensiones, seguros de vida, anticipos o créditos con ninguno de los patronos.

Durante el ejercicio 2022 la alta dirección estaba formada por el rector, el gerente, la vicerrectora de Planificación Estratégica e Investigación, la vicerrectora de Globalización y Cooperación, el vicerrector de Docencia y Aprendizaje, la vicerrectora de Competitividad y Empleabilidad, el secretario general, el vicegerente de Finanzas y Recursos, el vicegerente de Operaciones, la vicegerente de Docencia, la vicegerente de Desarrollo Global, la vicegerente de Investigación e Innovación y el director del Gabinete de Rectorado y Relaciones Institucionales y el vicegerente de UOC Corporate. La retribución total de sus miembros es de 1.756.002 euros durante el ejercicio 2022. El importe de la retribución total de sus miembros para el ejercicio 2021 fue de 1.738.717 euros.

17. Otra información

17.1. Personal

El número medio de personas contratadas durante los ejercicios 2022 y 2021, detallado por sexo y categorías, es el siguiente:

Ejercicio 2022

Categorías	Base		Temporales/proyecto	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección de área, estudios y asimilados	22	26		
Dirección de grupo y asimilados	50	37		

Personal docente (incluye prof. asociados y tutores de inicio)	308	276	27	16
Personal de investigación	7	8	85	91
Técnicos	468	190	43	16
Administrativos	3	0		
Becarios (convenios de colaboración)			24	8
Total	858	537	179	131

Ejercicio 2021

Categorías	Base		Temporales/proyecto	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección de área, estudios y asimilados	22	25	-	-
Dirección de grupo y asimilados	66	36	-	-
Personal docente	144	139	23	13
Personal de investigación	6	7	81	84
Técnicos	445	205	41	20
Administrativos	9	1	1	-
Becarios (convenios de colaboración)	-	-	24	11
Total	691	412	169	127

Asimismo, la distribución por sexos al final de los ejercicios 2022 y 2021, detallada por categorías, es la siguiente:

Ejercicio 2022

Categorías	Base		Temporales/proyecto	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección de área, estudios y asimilados	30	30		
Dirección de grupo y asimilados	65	31		1
Personal docente (incluye prof. asociados y tutores de inicio)	270	254	22	22
Personal de investigación	6	5	89	95
Técnicos	523	235	48	17
Administrativos	3			
Becarios (convenios de colaboración)			21	7
Total	897	555	180	142

Ejercicio 2021

Categorías	Base		Temporales/proyecto	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección de área, estudios y asimilados	22	25	-	-
Dirección de grupo y asimilados	68	36	-	-
Personal docente	147	139	25	17
Personal de investigación	5	8	96	87
Técnicos	452	206	47	21
Administrativos	9	1	-	-
Becarios (convenios de colaboración)	-	-	30	12
Total	703	415	198	137

El número medio de personas con discapacidad contratadas durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2022

Categorías	Base		Temporales/proyecto	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección de área, estudios y asimilados	1			-
Dirección de grupo y asimilados		1		-
Personal docente	1	1	1	-
Personal de investigación				-
Técnicos	5	5	3	-
Administrativos	1		1	-
Total	8	7	5	0

Ejercicio 2021

Categorías	Base		Temporales/proyecto	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Dirección de área, estudios y asimilados	1	-	-	-
Dirección de grupo y asimilados	-	1	-	-
Personal docente	-	-	1	-
Personal de investigación	-	-	1	-
Técnicos	5	5	2	-
Administrativos	1	-	-	-
Total	7	6	4	0

17.2. Honorarios de auditoría

La auditoría de la FUOC ha sido realizada por Faura-Casas, S. L. Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022 tienen un importe de 32.760,00 euros para los individuales (incluye la cesión de UOC Corporate) más consolidado, más 4.000,00 euros por otros servicios.

La auditoría de la FUOC ha sido realizada por Faura-Casas, S. L. Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2021 tienen un importe de 27.760,00 euros para los individuales (incluye la cesión del Grupo UOC) más consolidado, más 4.000,00 euros para otros servicios.

17.3. Cambios en la composición del Patronato

Respecto a la composición de Patronato a 31 de diciembre de 2021, la Sra. Gemma Geis i Carreras es sustituida por el **Sr. Joaquim Nadal i Farreras** en su condición de consejero responsable de Universidades, la Sra. Esther Morales Miguel es sustituida por el **Sr. Joaquim Nin i Borredà** en la Secretaría de Universidades e Investigación, y la Sra. Joana Barbany i Freixa, que estaba en la Secretaría General de Telecomunicaciones, es sustituida por la Sra. **Liliana Arroyo i Cambó** en la Dirección General de Sociedad Digital.

17.4. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias

La Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas, establece, en su artículo 333.2 que "las fundaciones deben aplicar al menos el 70 % de las rentas y de los demás ingresos netos anuales que obtienen al cumplimiento de las finalidades fundacionales...". De acuerdo con lo que se desprende de la liquidación de su presupuesto, la FUOC destina la totalidad de las rentas obtenidas a finalidades estatutarias.

Por otro lado, la FUOC no tiene activos no destinados a las finalidades estatutarias.

	Rentas exentas / expl. ec. exentas				
	2022	2021	2020	2019	2018
Ingresos	161.694.446,51	158.418.244,45	146.454.102,40	128.494.947,75	119.022.368,08
Gastos necesarios (patrimonio y otros servicios)	1.390.647,28	1.672.399,80	1.569.725,95	1.492.484,80	879.221,60
Renta obtenida	160.303.799,23	156.745.844,65	144.884.376,45	127.002.462,95	118.143.146,48
70 % rentas a aplicar	112.212.659,46	109.722.091,25	101.419.063,52	88.901.724,07	82.700.202,54
Gastos fundacionales	161.411.737,62	157.609.277,73	140.883.887,48	126.964.833,71	118.429.420,50
Corrección gastos fundacionales por amortización	-9.763.168,45	-9.394.916,28	-8.286.620,79	-7.938.673,27	-6.918.525,77
Inversiones fundacionales	10.420.369,23	12.377.930,00	6.895.548,85	6.763.814,16	22.155.777,96
Total rentas aplicadas	162.068.938,40	160.592.291,45	139.492.815,54	125.789.974,60	133.666.672,69
Excedente aplicación	49.856.278,94	50.870.200,19	38.073.752,03	36.888.250,54	50.966.470,15

17.5. Aspectos sobre transparencia

La FUOC conoce la normativa de la transparencia (Ley 19/2014 del 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como la Resolución JUS/1563/2015, de 6 de julio) y ha implementado en su web las obligaciones de publicidad siguiendo los requisitos establecidos con el *Portal de transparencia*.

El año 2021 el *Portal de transparencia* ha recibido el premio a la mejor comunicación de temas relacionados con la transparencia, una iniciativa que reconoce aquellos profesionales y entidades públicas y privadas que desarrollan herramientas de comunicación que son favorables a la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas. Este premio lo otorga el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña.

La Fundación Haz (antigua Fundación Compromiso y Transparencia) ha otorgado a la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) la máxima distinción, T*, del sello "t de transparente", por su Portal de transparencia.** Este sello contempla indicadores de transparencia y buen gobierno de las universidades privadas, que deben cumplir con las condiciones de visibilidad, accesibilidad, actualización e integridad. La UOC cumple con el 100 % de los indicadores. Este sello, pues, certifica el esfuerzo de la UOC por difundir y publicar la información relevante de la organización, haciéndola visible y accesible a todos los grupos de interés de manera íntegra y actualizada.

La FUOC también cumple con la Ley de Blanqueo de Capitales y su Reglamento (Ley 10/2010, de 28 de abril, y Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo).

18. Información sobre el medio ambiente

Las actividades en las cuales se han centrado las tareas en los diferentes ámbitos durante el periodo 2022 para potenciar la mejora del medio ambiente hacen referencia a estos dos contratos:

1. Operaciones de mantenimiento correctivo que contribuyan al ahorro energético:

En referencia al mantenimiento correctivo, y de forma más generalizable en las operaciones de mantenimiento de mayor envergadura, se atenderá a soluciones que supongan mejoras de ahorro energético, previendo y valorando de forma ponderada los ahorros previstos en el cuadro de precios de estas actuaciones.

2. Gestión de los consumos energéticos y de agua

Se efectuarán controles de los parámetros relativos a los consumos eléctricos, de agua y gas para detectar y corregir utilizaciones poco eficientes o bien si hay que proponer mejoras con el objetivo de reducir los costes de explotación. La información en lo referente a la gestión de consumos y su análisis se recogerá en los informes mensuales y anuales.

3. Cumplimiento de las empresas adjudicatarias según la normativa medioambiental y de seguridad vigente:

- Decreto 1/2009, de 21 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de los Residuos;
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados;
- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

19. Liquidación del presupuesto de la FUOC del ejercicio 2022

19.1. Liquidación del presupuesto corriente de la FUOC

	PRESUPUESTO 2022	LIQUIDACIÓN 2022	Variaciones
MATRÍCULA	121.008.723	114.845.783	-6.162.940
SUBVENCIÓN CORRIENTE	27.727.403	29.003.330	1.275.927
PROYECTOS R&I	4.041.149	4.642.988	601.839
PROYECTOS CORPORATE CONSULTING	1.552.500	1.454.830	-97.670
OTROS INGRESOS	4.098.295	4.552.400	454.105
TOTAL INGRESOS 1	158.428.071	154.499.332	-3.928.739
SUBV. CAPITAL TRASPASADO EJERCICIO	5.945.534	6.501.578	556.044
TOTAL INGRESOS 2	164.373.605	161.000.910	-3.372.695
GASTOS VARIABLES	46.417.425	44.545.529	-1.871.896
COSTES DE PERSONAL, ESTRUCTURA	63.429.433	62.383.683	-915.750
PROYECTOS DE R&I	3.847.291	4.364.832	517.541
PROYECTOS CORPORATE CONSULTING	621.000	469.399	-151.601
OTROS GASTOS	45.629.885	43.843.827	-1.786.058
TOTAL GASTOS 1	159.945.035	155.607.270	-4.337.765
AMORTIZACIONES FINANCIADAS	5.945.534	6.501.578	556.044
TOTAL GASTOS 2	165.890.569	162.108.848	-3.781.721
RESULTADO CORRIENTE	-1.516.964	-1.107.938	409.026
APLICACIÓN RESULTADO 2020	1.527.540	1.519.920	-7.620
RESULTADO con APLICAC. RTADOS. ANTERIORES	10.576	411.981	401.405

19.2. Liquidación del presupuesto de inversiones de la FUOC

	Variaciones
--	-------------

	PRESUPUESTO 2022	LIQUIDACIÓN 2022	
SUBVENCIÓN DE CAPITAL	4.547.263	4.547.265	2
FINANCIACIÓN PROYECTOS SINGULARES	938.588	837.103	-101.485
OTRAS FINANCIACIONES EXTERNAS	100.000	59.265	-40.735
TOTAL FINANCIACIÓN INVERSIONES	5.585.851	5.443.634	-142.217
MATERIALES DIDÁCTICOS PROPIOS	2.324.532	2.129.907	-194.625
INVERSIONES TECNOLÓGICAS	5.751.427	5.837.775	86.348
INVERSIONES PROYECTOS SINGULARES	1.877.176	1.674.207	-202.969
OTRAS INVERSIONES	1.269.379	741.284	-528.095
TOTAL INVERSIONES	11.222.515	10.383.175	-839.340
RESULTADO INVERSIONES	-5.636.663	-4.939.541	697.122

No incluido en la liquidación del presupuesto de inversiones los activos en curso de materiales didácticos por valor de 347.566,78 euros.

20. Hechos posteriores

Respecto a la formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos significativos desde el 31 de diciembre de 2022 que impliquen la necesidad de modificar o ampliar la información incluida.

Aun así destacamos 2 hechos relevantes de inicios del 2023:

El Gobierno de la Generalitat, por acuerdo del día 28 de febrero, ha ratificado a la doctora Àngels Fitó como nueva rectora de la UOC. Una vez hecho oficial el nombramiento, ahora se abre un periodo de traspaso que se cerrará con el acto de toma de posesión, que tendrá lugar el 13 de abril.

2. Tal y como hemos avanzado en el punto 5 de inmovilizado material, el 13 de febrero de 2023, el consejero de Investigación y Universidades de la Generalitat de Catalunya, Joaquim Nadal; el teniente de alcaldía de Cultura, Educación, Ciencia y Comunidad del Ayuntamiento de Barcelona, Jordi Martí; el director del Instituto de Ciencias Fotónicas (ICFO), Lluís Torner, y el rector de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), Josep A. Planell, **han formalizado un acuerdo que promueve y facilita el conocimiento y la investigación en Catalunya, por un lado, facilitando un campus único a la UOC, y, por otro, ampliando las instalaciones del ICFO en Castelldefels.**

Barcelona Activa, la agencia de desarrollo económico local del Ayuntamiento de Barcelona, que todavía ocupaba la planta 0 y la segunda planta del edificio de Can Jaumandreu, ha dejado dichos locales para ceder más espacio a la UOC. De este modo, **el Ayuntamiento de Barcelona** facilita a la universidad concentrar toda la actividad académica, de investigación y de gestión en un campus en el distrito tecnológico y del conocimiento de la ciudad.

En paralelo, **el edificio que ocupaba la UOC en el Parque Mediterráneo de la Tecnología de Castelldefels pasa en manos del ICFO.** Este espacio le dará al ICFO la capacidad para desarrollar, de manera inmediata, los proyectos estratégicos de alcance nacional e internacional que lidera.

El **Departamento de Investigación y Universidades de la Generalitat de Catalunya**, por su parte, interviene como facilitador entre las partes con el objetivo de hacer converger los intereses de la UOC y del ICFO en beneficio del fortalecimiento del sistema universitario y de investigación de Catalunya.

ANEXO I

FUNDACIÓ PER A LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

CUENTA DE RESULTADOS DIFERENCIADOS ENTRE EL CAMPUS PRINCIPAL Y EL CAMPUS GLOBAL DE LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA CORRESPONDIENTE AL AÑO NATURAL 2022 (euros)

	Campus principal	Campus global	Total
MATRÍCULA (periodificada)	96.899.351,33	17.946.431,60	114.845.782,93
Otros ingresos	8.325.729,11	2.324.489,32	10.650.218,43
Ingresos sin aportación Generalitat y sin subvención de capital de traspaso ejercicio	105.225.080,44	20.270.920,92	125.496.001,36
Subvenciones de capital traspaso ejercicio	6.501.577,97	0,00	6.501.577,97
Ingresos totales	111.726.658,41	20.270.920,92	131.997.579,33
Gastos variables en función de la actividad	38.995.413,75	5.550.114,90	44.545.528,65
<i>Gastos variables: colaboradores docentes</i>	31.133.962,78	3.986.884,02	35.120.846,80
<i>Gastos variables: otros</i>	7.861.450,96	1.563.230,89	9.424.681,85
Costes de personal de estructura	57.349.652,01	5.034.030,83	62.383.682,84
Otros gastos de estructura (funcionamiento)	42.213.185,98	6.464.872,71	48.678.058,69
Gastos sin amortización financiados	138.558.251,74	17.049.018,45	155.607.270,18
Amortizaciones financiadas	6.501.577,97	0,00	6.501.577,97
Gastos totales	145.059.829,71	17.049.018,45	162.108.848,15
Resultado corriente sin subvención corriente (I)	-33.333.171,29	3.221.902,47	-30.111.268,82
Subvención corriente	29.003.330,43	0,00	29.003.330,43
Subvención corriente total (II)	29.003.330,43	0,00	29.003.330,43
Resultado corriente total (I+II) - beneficio/(pérdida)	-4.329.840,86	3.221.902,47	-1.107.938,39
Aplicación de resultado de 2020	1.381.297,33	138.622,67	1.519.920,00
Resultado con aplic. resultados anteriores	-2.948.543,53	3.360.525,14	411.981,61

Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Antecedentes

El 21 de abril de 1995 se publicó en el DOGC la Ley de Reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya (6 de abril de 1995).

Constituida la Universitat Oberta de Catalunya en 1995, durante el 1996 se siguió con el proceso de consolidación. Y, así, el 17 de enero de 1996 se publicó en el DOGC n.º 2155 la aprobación, por parte del

Gobierno de la Generalitat, de la composición y las funciones del Consejo de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya, la cual se constituyó definitivamente el 2 de diciembre de 1996.

La actividad docente se inició en el curso 1995-1996. Durante los años 1995, 1996 y 1997, la Generalitat de Cataluña concedió a la FUOC varias subvenciones para afrontar los gastos generados por su funcionamiento y los programas de inversiones.

El 29 de julio de 1998 se firmó con la Generalitat de Cataluña el contrato programa para los años 1998-2000, en que se preveía la actividad que la universidad iba a desarrollar durante este periodo y la subvención que debía percibir en concepto de gasto corriente e inversión.

El 21 de enero de 2002 se firmó con la Generalitat de Cataluña un nuevo contrato programa para el periodo 2001-2004, en que se preveía impulsar las actuaciones necesarias para lograr los objetivos de mejora de la universidad fijados de mutuo acuerdo, el establecimiento de los mecanismos de gestión y evaluación pertinentes y la ejecución de las cláusulas de financiación correspondientes.

Se establecían las estrategias de actuación para la docencia, la investigación, los servicios, la cooperación internacional, la gestión interna y la actividad internacional e institucional. También se definían los objetivos de acuerdo con las estrategias y los indicadores correspondientes.

En fecha 22 de septiembre de 2005, la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya y el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información firmaron una adenda al contrato programa 2001-2004, con vigencia para todo el ejercicio 2005.

En fecha 20 de abril de 2006, la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya y el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información firmaron el contrato programa para los años 2006-2009, con la voluntad de que fuera una herramienta de impulso y de mejora de la calidad, un compromiso de la universidad con la sociedad para garantizar el cumplimiento de su misión.

En fecha 7 de septiembre de 2009, la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya y el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información firmaron un contrato programa para los años 2009-2014. Con la financiación prevista en el nuevo contrato programa se quiere lograr, con todas las garantías, la adaptación de la UOC al Espacio Europeo de Educación Superior y de investigación.

En fecha 16 de diciembre de 2015, la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya y la Generalitat de Cataluña, mediante la Secretaría de Universidades e Investigación del Departamento de Economía y Conocimiento, firman el convenio para la financiación de la Universitat Oberta de Catalunya para el periodo 2015-2018. Dado que este convenio agotó su vigencia el 31 de diciembre de 2018, para el 2019, 2020 y 2021 el Departamento de Empresa y Conocimiento autoriza unas transferencias para su financiación.

En fecha 12 de marzo de 2019, el secretario de Universidades e Investigación autorizó una transferencia a favor de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de los gastos de funcionamiento y de inversión de 2019.

En fecha 12 de marzo de 2020, el secretario de Universidades e Investigación autorizó una transferencia a favor de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de los gastos de funcionamiento y de inversión de 2020.

En fecha 25 de marzo de 2021, el secretario de Universidades e Investigación autorizó una transferencia a favor de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de los gastos de funcionamiento y de inversión de 2021.

En fecha 7 de diciembre de 2021, el secretario de Universidades e Investigación autorizó una transferencia a favor de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de los gastos vinculados al nuevo modelo de relación con su personal docente y una nueva forma de organización y gestión de este personal que lleva a cabo la actividad docente y de apoyo a la docencia para el curso 2021-2022.

En fecha 9 de febrero de 2022, el secretario de Universidades e Investigación autorizó una transferencia a favor de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya para financiar los gastos de funcionamiento y de inversión de 2022.

En fecha 22 de noviembre de 2022, el secretario de Universidades e Investigación autorizó una transferencia a favor de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya para la financiación de los gastos corrientes dada la aprobación de una modificación presupuestaria que incrementa la dotación hacia la Universitat Oberta de Catalunya destinada a contribuir a la financiación de la nueva política de personal y a compensar la pérdida de ingresos por la reducción de precios efectuada.

En fecha 20 de febrero de 2014, el Patronato acordó la adaptación de los Estatutos de la FUOC a lo dispuesto en la Ley 2/2014, de 27 de enero, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público, en su artículo 144, de modificación de la Ley 3/1995, de 6 de abril, de reconocimiento de la UOC. Por esta ley, dado que el Patronato está formado mayoritariamente por patronos privados, la universidad puede considerarse una fundación que no forma parte del sector público y, por lo tanto, no incluida en los presupuestos de la Generalitat. Actualmente, los Estatutos tienen la aprobación definitiva del Gobierno de la Generalitat y han sido elevados a públicos e inscritos en el Registro de Fundaciones de la Dirección General de Derecho y Entidades Jurídicas (Protectorado) del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña para su aprobación.

Así pues, la modificación de los Estatutos incluye cambios en la composición del Patronato, el cual está formado por los siguientes miembros:

- Tres patronos: un representante de la Federación Catalana de Cajas de Ahorro o la entidad que la suceda, un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y un representante del Institut d'Estudis Catalans.
- Tres patronos designados entre personas físicas o jurídicas, de relevancia en los ámbitos social, cultural, científico o profesional, que no pertenezcan al sector público. La designación la hará una comisión formada por la Federación Catalana de Cajas de Ahorro o la entidad que la suceda, un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona y un representante del Institut d'Estudis Catalans. La comisión, habiendo escuchado previamente al rector o rectora, debe designar a los tres patronos por unanimidad y debe garantizar la independencia respecto de sus miembros.
- Cinco patronos designados por el Gobierno de la Generalitat.

El presidente o presidenta del Patronato es elegido por los patronos por mayoría. La secretaria del Patronato la ocupa el secretario o secretaria general de la Universitat Oberta de Catalunya.

El Patronato de la FUOC acordó, en fecha 14 de diciembre de 2018, la propuesta de modificación de los artículos 9, 16, 17, 23 y 32 de los Estatutos de la Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya, la aprobación del texto refundido de los Estatutos resultante de esta modificación, así como la modificación de los artículos 16, 22 y 33 de las Normas de Organización y Funcionamiento de la UOC con el fin de adaptarlas a las modificaciones mencionadas.

La modificación de los artículos 9, 16, 17 y 32 referidos queda sometida a la condición suspensiva de la posterior ratificación por parte del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Gobierno de 10 de julio de 2012, por el que se aprueban criterios para la creación, la modificación y la supresión de entidades en las que participa la Generalitat.

La modificación de los Estatutos de la UOC tiene básicamente como objetivos una ampliación de la composición del Patronato en cuatro nuevos miembros (que pasarán de once a quince), en cuya designación participarán el Consejo de Universidad y el colectivo Alumni para garantizar su participación en la gobernanza de la institución, y una modificación de la duración del cargo de rector o rectora, en el sentido de posibilitar que el Patronato, en caso de que lo considere necesario para garantizar la consecución de los objetivos de la Fundació o un traspaso correcto de funciones, pueda acordar una renovación del cargo por un único periodo máximo de tres años.

2. Composición actual del Patronato de la FUOC

- Un representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona.
- Sr. Pau Bestit Eickermann
- Un representante del Institut d'Estudis Catalans.

- Sra. Maria Teresa Cabré Castellví
- Un representante de Barcelona Tech City.
 - Sr. Miquel Martí Pérez
- Cinco miembros designados por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña.
 - Consejero responsable de Universidades (Sr. Joaquim Nadal i Farrera)
 - Consejero responsable de Educación (Sr. Josep González-Cambray)
 - Secretario general del Departamento de Investigación y Universidades (Sr. Joaquim Nin i Borredà)
 - Dirección General de Universidades (Sra. M. Victòria Girona Brumós)
 - Directora general de Sociedad Digital (Sra. Liliana Arroyo i Cambó)
- **Tres miembros designados entre personas físicas o jurídicas, de relevancia en los ámbitos social, cultural, científico o profesional, que no pertenezcan al sector público.**
 - Sr. Pere Vallès i Fontanals
 - Sr. Josep Maria Coronas Guinart
 - Sra. Helena Guardans i Cambó

El Sr. Pere Vallès i Fontanals ocupa la presidencia y el secretario general de la UOC, Sr. Pere Fabra i Abat, ocupa su secretaría.

3. Docencia

La UOC es una **universidad global** con impacto social. Sus actividades clave giran en torno a la pericia de la sociedad del conocimiento, poniendo el foco en la interacción entre las ciencias humanas y sociales y la tecnología. La UOC trabaja desde el convencimiento de que la educación no solo transforma vidas individuales, sino que también cambia las relaciones con la comunidad y el ecosistema donde vivimos.

El elemento distintivo de la UOC es su apuesta por una **formación superior continua**, de acuerdo con las **necesidades y los actuales contextos, que se encuentran en constante evolución**. Su modelo no presencial de aprendizaje, basado en las TIC, facilita empezar a estudiar a las personas que en su momento no pudieron hacerlo, o retomar los estudios a quienes en su momento no pudieron terminarlos. La flexibilidad ofrece también a los estudiantes la posibilidad de compaginar estudios de grado o de máster con un trabajo. La oferta formativa se adapta también a cada momento vital y profesional.

En este contexto, AQU Catalunya ha certificado favorablemente el sistema de garantía interna de la calidad de la UOC, y el Consejo de Universidades del Ministerio de Universidades ha declarado la acreditación institucional, por lo que la ha convertido en la única universidad de Cataluña que la tiene para toda su oferta oficial. **Todos los títulos de grados y másteres universitarios oficiales que imparte la UOC han quedado automáticamente acreditados para seis años más**. En Cataluña hay 25 centros de la Universidad de Barcelona, la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universidad Pompeu Fabra, la Universidad Ramon Llull y la Universitat Rovira i Virgili que **han recibido la acreditación institucional, pero la UOC es la única que la ha recibido de manera global**, como centro único, para todos los grados y másteres universitarios que ofrece de forma oficial, independientemente de los estudios en los que se enmarcan.

Este año se ha incorporado a la UOC **la figura del profesorado asociado**, una nueva figura docente que se centra a apoyar al profesorado responsable de asignatura (PRA) en asignaturas o programas de gran volumen, laboratorios y talleres especializados, asignaturas de prácticas presenciales reguladas y programas de UOC X.

Además, **se ha implantado un nuevo modelo de tutoría** para los estudios de grado que incorpora dos figuras: el tutor o tutora de inicio, que acompañan al estudiantado durante la acogida en sus dos primeros semestres en la UOC, velando por la prevención y la reducción del abandono; y el tutor o tutora de seguimiento, que lo orienta en el seguimiento, la planificación y la consecución de los itinerarios curriculares.

Los nuevos grados y másteres oficiales del curso 2022-2023 son los siguientes:

Grado de Ciencia Política y de la Administración
 Grado de Sociología
 Doctorado de Derecho, Política y Economía

La evolución de los estudiantes de titulaciones oficiales (grado y máster universitario) y graduados, según los datos **de la última memoria de curso 2021-2022**, publicada en el *Portal de transparencia*, es:

Curso	Estudiantes matriculados por curso	Estudiantes de nuevo acceso	Graduados (curso 2021-2022)
2014-2015	34.369	10.277	2.468
2015-2016	40.921	15.716	3.458
2016-2017	47.436	18.496	4.291
2017-2018	54.032	21.088	6.313
2018-2019	58.612	22.037	6.483
2019-2020	61.860	22.252	7.791
2020	70.669	26.384	9.217
2021-2022	71.301	23.626	9.703

La oferta formativa del curso 2022-2023 de titulaciones oficiales y propias por nivel de titulación y por curso ha sido:

- 28 grados
- 53 másteres universitarios
- 8 programas de doctorado
- 68 másteres y posgrados propios
- 204 especializaciones y cursos de posgrado
- 59 cursos de idiomas
- 73 seminarios de verano
- asignatura para cursar libremente
- 10 FP
- 57 cursos, especialidades profesionalizadoras y programas de desarrollo profesional

4. Investigación

Este 2022, la UOC consolida el proceso iniciado en el año anterior del nuevo ecosistema de investigación con el que quiere potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, y que se ubicará en el complejo de Can Jaumandreu, en el 22@ de Barcelona.

El presidente de la Generalitat de Catalunya, Pere Aragonès, y el rector de la UOC, Josep A. Planell, inauguraron el 28 de octubre pasado el Hub Interdisciplinario de Investigación e Innovación de la UOC. El edificio, de 2.700 metros cuadrados, está destinado íntegramente a la investigación y la innovación, y ha sido posible gracias a la cofinanciación de la Generalitat de Catalunya. Con el nuevo edificio, la UOC concentra toda la actividad académica y buena parte de la gestión en el campus del Poblenou, en el distrito tecnológico de Barcelona.

El espacio ya acoge el Internet Interdisciplinary Institute (IN3), el eHealth Center (eHC), el eLearning Research Programme (eLR), la Escuela de Doctorado, la plataforma Hubbik, de emprendimiento e innovación abierta, y el personal de gestión de la investigación. Trabajarán en él cerca de 800 personas, que también contarán con los UOC Labs, un ecosistema de nueve laboratorios de experimentación y prestación de servicios transversales y especializados, entre otros, en realidad virtual, neuroestimulación, experimentación social, fabricación 3D, innovación audiovisual, arquitectura de datos o sistemas ciberfísicos.

La investigación se ha convertido en una parte crucial de la misión de la UOC. En siete años, podemos ver su crecimiento en el siguiente cuadro de indicadores de investigación:

Indicadores	2014	2021
Personal investigador	407	577
Grupos de investigación	46	51
Captación de fondos externos (en millones de euros)	2	6,7
Patentes vigentes	4	21
Artículos científicos indexados	292	642

Los centros de investigación e innovación

- **Internet Interdisciplinary Institute (IN3):** instituto especializado en el estudio de internet y de los efectos de la interacción de las tecnologías digitales con la actividad humana. Está integrado por 11 grupos de investigación en áreas como la seguridad y la privacidad de la información, los sistemas complejos, las transformaciones urbanas y el internet de las cosas.
- **eHealth Center:** centro académico transdisciplinar que genera, transfiere e intercambia conocimiento en salud digital, ámbito en el que la UOC ha sido reconocida como centro colaborador de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La finalidad es empoderar a los ciudadanos y a los profesionales para liderar el cambio de paradigma en salud mediante la tecnología.
- **eLearning Innovation Center:** órgano de la UOC que tiene como principal función hacer evolucionar el modelo de aprendizaje de la universidad para garantizar una experiencia formativa de calidad, única, conectada y en red. Vela por la mejora constante del sistema promoviendo que se incorporen las últimas tendencias metodológicas y tecnológicas al modelo de aprendizaje. Todo ello se hace teniendo en cuenta las necesidades de las personas y de una sociedad cambiante.

La Escuela de Doctorado trabaja estrechamente con los tres centros de investigación e innovación de la universidad para crear un marco común de referencia para los diferentes programas de doctorado siguiendo unos estándares de calidad compartidos. En la actualidad, ofrece ocho programas de doctorado en línea. Hasta el curso 2021-2022 ya tiene 252 tesis leídas.

5. Tecnologías para el aprendizaje

Las tecnologías para enseñar y aprender dan respuesta a las necesidades de estudiantes y docentes para que puedan llevar a cabo las tareas de la mejor manera posible. En este sentido, **las inversiones del año 2022 en lo referente a las herramientas para el aprendizaje y para la mejora de la gestión académica y docente son:**

Herramientas para el aprendizaje

- Desarrollo e implantación del nuevo entorno de aprendizaje (LMS). Inicio del despliegue a nivel de FP y titulaciones oficiales.
- Estabilización de Campus. Nueva solución para los envíos masivos de mensajes y disponibilidad de la herramienta de contingencia/ sustitución para los foros del aula.

Aplicaciones para la gestión académica

- Puesta en marcha de las herramientas de digitalización de documentos.
- Evolución de los sistemas vinculados al desarrollo de las pruebas de evaluación final. Incorporación de FP en las PEF.
- Integración de UOC X a UOC. Finalización de la integración de los procesos de gestión académica. Cierre PIGMEO
- Puesta en marcha de la prueba piloto de función tutorial

6. Biblioteca

La Biblioteca es un centro de recursos digitales, y su equipo de más de sesenta expertos acompaña al estudiantado, al profesorado, al personal investigador y al personal de gestión en su actividad, velando por la calidad de los recursos de aprendizaje y la investigación en la UOC. Los usuarios hacen alrededor de 5 millones de descargas anuales.

Hay más de 17.000 documentos en el O2 (publicaciones en abierto) de los cuales 13.000 son documentos de docencia, 3.000 de investigación, y el resto son documentos institucionales. El objetivo es que en 2030 todas las publicaciones académicas se publiquen en el O2 Repositorio UOC con licencia abierta y que los datos de investigación sigan los criterios FAIR (localizables, accesibles, interoperables y reutilizables). Además, la universidad crea recursos de aprendizaje en abierto, como guías y normativas de la lengua.

7. Empresas del grupo

Red de empresas a 31/12/22



Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya

Invergy B. Side, S. L. --- UOC, AC México --- Fundación UOC Colombia ESAL

A continuación se muestran los principales datos de cada una de las empresas del grupo.

Invergy B. Side, S. L. U.	
Descripción	Sociedad que nace del acuerdo de autorización del Patronato de la FUOC con el objetivo de impulsar proyectos empresariales innovadores en el ámbito universitario (empresas derivadas — <i>spin-offs</i> — y empresas emergentes — <i>start-ups</i> —).
Domicilio operativo	Rambla del Poblenou, 156
Forma jurídica	Sociedad limitada
Participación FUOC	100 %
Fecha de constitución	2016
Patrimonio neto	17.539,00
Importe cifra negocios	-
Beneficios antes de impuestos	(46.592,70)

8. Evolución de la organización

En el año 2022, la UOC ha superado la cifra de los 100.000 alumnis; concretamente ya son 104.501.

También se ha situado entre las 2.000 mejores universidades del mundo y entre las diez mejores del Estado español, según el *ranking* Times Higher Education.

El economista Mariana Mazzucato fue investida doctora *honoris causa* a principios de año y, el curso 2022-2023, el 27.º curso de la UOC, arrancó con la lección inaugural a cargo de Michael Murphy, presidente de la Asociación de Universidades Europeas, y estará marcado por el relieve en el rectorado de la universidad en la primavera de 2023.

El presidente de la Generalitat de Cataluña, Pere Aragonès, y el rector de la universidad, Josep A. Planell, inauguraron el 28 de octubre **el Hub Interdisciplinario de Investigación e Innovación de la UOC situado en el distrito del 22@**, el nuevo espacio de 2.700 metros cuadrados destinado íntegramente a la investigación, la innovación, la transferencia y el emprendimiento de la universidad. Trabajan en él cerca de 600 personas, que también disponen de los UOC Labs, un ecosistema de nueve laboratorios de experimentación y prestación de servicios transversales y especializados.

La Fundación Haz (antigua Fundación Compromiso y Transparencia) ha otorgado a la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) la máxima distinción, T*, del sello "t de transparente", por su Portal de transparencia.** Este sello contempla indicadores de transparencia y buen gobierno de las universidades privadas, que deben cumplir con las condiciones de visibilidad, accesibilidad, actualización e integralidad. La UOC cumple con el 100 % de los indicadores. Este sello, pues, certifica el esfuerzo de la UOC por difundir y publicar la información relevante de la organización, haciéndola visible y accesible a todos los grupos de interés de manera íntegra y actualizada.

Después de dos años de trabajo, **a finales de enero de 2023 el Consejo de Dirección aprobó el nuevo modelo de trabajo que regirá, a partir de ahora, el funcionamiento de la organización.** El nuevo modelo forma parte de la segunda fase, más estratégica, del proyecto Nueva Manera de Trabajar. La primera fase, más operativa, finalizó en 2022. Es, pues, fruto del cambio cultural, organizativo y pionero que supone la Nueva Manera de Trabajar, y que se ha pilotado desde dos equipos transversales, formados por representantes de los estudios y las siguientes áreas: el comité directivo del proyecto (*steering committee*) y el grupo de coordinación de la Nueva Manera de Trabajar.

9. Informe anual sobre prevención de conflicto de intereses

El informe sobre las situaciones de conflictos de intereses que se hayan podido producir durante el ejercicio es el siguiente:

INFORME ANUAL SOBRE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Con el fin de cumplir lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos de la FUOC, el Patronato formula el presente informe sobre las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2022 para prevenir posibles situaciones de conflicto de intereses, previstos en el artículo 312.9.3 del libro tercero del Código Civil de Cataluña.

¿Durante el ejercicio ha sido comunicada alguna situación sobre situaciones de conflicto de intereses por parte de los miembros del órgano de gobierno de la Fundació?

Sí NO

<i>Nombre o denominación social</i>	<i>Descripción de la situación de conflicto de intereses</i>

1. En caso de conflicto de intereses, ¿la persona afectada se ha abstenido en la deliberación y la votación?

Sí NO

1. ¿Los patronos de la Fundació y las personas que se equiparen a ellos han realizado operaciones con la Fundació durante el ejercicio?

Sí NO

<i>Descripción de la operación</i>	<i>Fecha de la declaración responsable</i>	<i>Fecha de presentación al Protectorado de Fundaciones</i>

Pere Fabra i Abat
Secretario del Patronato de la FUOC

Pere Fabra
Abat - DNI
39655727R
(SIG)

Firmado digitalmente por
Pere Fabra Abat - DNI
39655727R (SIG)
Fecha: 2023.03.08
10:58:02 +01'00'

De conformidad con la documentación presente de la página 1 a 70 (ambas incluidas), el Patronato se ha reunido y aprobado las cuentas anuales del 2022 en fecha 28 de abril de 2023:



Pere Vallès Fontanals

Sr. Pere Vallès i Fontanals
Miembro del Patronato



Pau Bestit Eckermann

Sr. Pau Bestit Eckermann
Miembro del Patronato



MARIA TERESA CABRE CASTELLVI

Sra. Maria Teresa Cabré Castellví
Miembro del Patronato



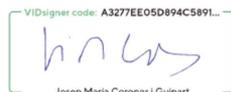
Helena Guardans Cambó

Sra. Helena Guardans i Cambó
Miembro del Patronato



Joaquim Nin i Borredà

Sr. Joaquim Nin i Borredà
Miembro del Patronato



Josep Maria Coronas i Guinart

Sr. Josep Maria Coronas i Guinart
Miembro del Patronato



Liliana Arroyo i Moliner

Sra. Liliana Arroyo i Cambó
Miembro del Patronato



Maria Victòria Girona Brumós - DNI 37659...

Sra. M. Victòria Girona Brumós
Miembro del Patronato



JOAQUIM NADAL FARRERAS - DNI 402...
Sr. Joaquim Nadal i Farreras
Miembro del Patronato



Josep González-Cambray

Sr. Josep González-Cambray
Miembro del Patronato



Miquel Martí i Pérez

Sr. Miquel Martí Pérez
Miembro del Patronato